

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. MOTIVACIÓN	3
1.2. OBJETIVOS.....	4
2. EL LÉXICO.....	5
2.1. ¿QUÉ ES EL LÉXICO?	5
2.2. LA NATURALEZA DE LAS PALABRAS	10
3. LA VIDA DE LAS PALABRAS.....	14
4. CAUSAS DE LA PÉRDIDA LÉXICA.....	18
5. ESTUDIO DE CASOS	25
5.1. SOBRE <i>EMBELECAR</i>	26
5.2. SOBRE <i>EMBAJATRIZ</i>	37
6. CONCLUSIONES	51
7. BIBLIOGRAFÍA	53
8. ANEXOS.....	56
8.1. Anexo 1.....	56
8.2. Anexo2.....	67

1. INTRODUCCIÓN

Multa renascentur quae iam cecidere, cadentque
quae nunc sunt in honore uocabula, si uolet usus,
quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi.

“Renacerán muchas palabras que ya se habían perdido y caerán en olvido voces que hoy gozan de prestigio, si es que lo quiere el uso, que es verdadero árbitro y ley y la norma del lenguaje” Horacio (*Ars poética*, versos 70-72)

Por mucho que transcurra el tiempo hay determinados elementos que se muestran ajenos a su paso. Sería el caso, por ejemplo, del Partenón de Atenas, que sigue en pie a pesar de que fue construido en siglo V ac, y que nos evoca a la excelencia de una sociedad, la griega, que fue (junto a la romana) la cuna de la nuestra. Con la cita que hemos empleado sucede lo mismo. Con ella nos damos cuenta de que realmente los antiguos eruditos, pensadores o escritores, prácticamente manejaban todos los conocimientos que posteriormente hemos ido desarrollando a lo largo los siglos.

En la actualidad, tenemos un ritmo de vida frenético donde, al parecer, siempre andamos escasos de tiempo. Seguramente nos gustaría dedicar más tiempo a nuestra familia y amigos, invertir algunos momentos más para relajarnos y olvidarnos del *estrés* que manejamos a diario y, por qué no decirlo, tal vez nos gustaría encontrar algún instante para deleitarnos leyendo un libro tranquilamente. Sin embargo, nos a menudo nos excusamos diciendo: “No puedo, no encuentro el momento”. Si bien es cierto que esta es una afirmación que seguramente hayamos hecho todos alguna vez, también debemos aceptar que con el uso de las televisión, los videojuegos o internet, los libros convencionales han pasado, en general, a un segundo plano. No es que leamos menos, nuestra forma de leer ha cambiado. Podemos disponer de cualquier tipo de información de manera instantánea en internet, del mismo modo que lo habríamos hecho años

atrás consultando una enciclopedia, un periódico, una receta de cocina, etc.

Debemos remarcar la importancia que tienen las palabras en nuestra vida cotidiana. A menudo no les damos la importancia que deberíamos, ya que las empleamos para verbalizar nuestras emociones y pensamientos a las demás personas. Volvemos a hacer referencia al mundo clásico, esta vez trasladando la afirmación de Aristóteles, que decía que “el ser humano es un ser social por naturaleza”. Así pues, sin las palabras, nos resultaría prácticamente imposible interactuar con los demás seres humanos y tal vez no hubiéramos sobrevivido como especie.

Por consiguiente, los hablantes somos los verdaderos “dueños de las palabras”, y las podemos manejar o emplear con más o menos acierto e igual gracia, pero lo que está claro es que – aunque sea de un modo totalmente inconsciente- hemos determinado, determinamos y determinaremos la suerte que les deparará a todos los vocablos de nuestra lengua. Seremos como unos jueces para ellas y promoveremos, por ejemplo, que el uso de una palabra se estigmatice porque se considere ordinaria y soez, ocasionando su desuso o su extinción.

1.1. Metodología

A lo largo de estas páginas presentaré un trabajo dividido claramente en dos partes, una parte más teórica, que englobará *el léxico, la vida de las palabras y la causa de la pérdida léxica*, donde se planteará el quid de la cuestión de este estudio, y otra más práctica, que abarcará *el estudio de casos*, donde se tratarán dos palabras concretas¹ que se documentaban en el *DRAE* 1992, pero que en la posterior edición del *DRAE* 2001 ya no se recogían. Por lo tanto, considerando esta extracción de las voces, intentaremos determinar si realmente se han producido o no las correspondientes *pérdidas léxicas* en ambos casos. Es preciso indicar que en *el estudio de casos* se abordarán también otras cuestiones aparte de las

¹ En el apartado 5 de este trabajo se ofrece una breve introducción de *embelecar* y *embajatriz*

estrictamente pertenecientes a esas palabras (también haremos referencia a otros términos similares), de ahí a que los títulos sean amplios: «sobre embelecar » «sobre embajatriz ».

Me gustaría precisar también que el desarrollo de este trabajo irá de las cuestiones más generales (*el léxico*), a las más concretas (las dos palabras en sí), y que las propuestas del *estudio de casos* se seguirá el método científico. De este modo inicialmente se formularán unas hipótesis que se fundamentarán en la presencia de estas palabra en los corpus, principalmente en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE a partir de ahora) y Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), e intentaremos probarlas o falsearlas.

1.2. Objetivos y motivación

Lo que me ha empujado a realizar este trabajo ha sido una cuestión de mera curiosidad. Como lector siempre he encontrado más fácil manejar un texto relativamente reciente que otro escrito, por ejemplo, en el siglo S.XVII. El motivo es lógico, puesto que el lenguaje empleado en un libro contemporáneo será mucho más próximo al que usamos hoy en día.

Si bien no podemos cuestionar que como lectores podemos leer y entender los textos antiguos, tenemos que admitir que nuestra lengua ha ido evolucionando y que esta no es idéntica a la que se hablaba en otras épocas. Por lo tanto, forzosamente tendrán que haber existido palabras que hayan ido desapareciendo con el paso del tiempo. La primera vez que me planteé esa cuestión fue hace tres años, cuando me apareció el término «maravedí» (que desconocía por completo), leyendo *el Lazarillo de Tormes*. Un *maravedí* era una moneda española antigua que, al dejar de emplearse, la palabra que la designaba ha quedado obsoleta, y solo se mantiene “viva” en la literatura que hace referencia a esa época donde se empleaba dicha moneda. Así pues, en vistas de este suceso, llegué a la conclusión de que en nuestra lengua se habían producido algunas *pérdidas léxicas*. Por lo tanto, me decidí a investigar algún caso en

concreto de “muerte de la palabras” y a intentar explicar qué factores pueden haber influido en su *pérdida léxica*.

2. EL LÉXICO

2.1. ¿Qué es el léxico?

Habitualmente las personas, cuando tenemos alguna duda con respecto a alguna palabra, acudimos al *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE²)* a partir de ahora) o a cualquier otro diccionario deseosos de solventar el interrogante que nos ha surgido. De la misma manera, miramos los boletines o noticiarios para informarnos sobre la actualidad de nuestro entorno, o miramos las predicciones temporales para conocer qué tiempo hará mañana cuando nos levantemos... Con las palabras, a pesar de que a menudo no somos conscientes de ello, actuamos igual. Así pues, no es de extrañar que constantemente nos formulemos preguntas del estilo: ¿cuál es el significado de *vagido*? ¿Habré dicho correctamente esa palabra? ¿Está bien decir *moniato*?

Cuando nos formulamos este tipo de cuestiones, estamos haciendo reflexiones lingüísticas acerca del léxico; pero ¿qué es el léxico? Pues bien, para responder a esta pregunta nos referiremos al proceso al que hacíamos mención anteriormente: veremos qué información podemos obtener a través de su definición. Por lo tanto, si buscamos su significado en el *DRAE*, observamos que el lema *léxico* presenta cinco acepciones. Dicha cantidad de significados puede darnos problemas a la hora de dar respuesta a nuestra pregunta, mas analizándolos nos percatamos de que tal conflicto es aparente:

² Si mencionamos simplemente DRAE (sin indicar posteriormente el año de edición), nos referiremos a la edición electrónica disponible en www.rae.es que permite acceder al contenido de la 22.^a edición y las enmiendas incorporadas hasta 2012. Si nos refiriéramos a otra distinta, se especificaría añadiéndole el año de su publicación, o bien mencionado el número de edición de la que se haría referencia.

Léxico, ca.

1. adj. Perteneciente o relativo al léxico (ll vocabulario de un idioma o región).
2. m. Diccionario de una lengua.
3. m. Vocabulario, conjunto de las palabras de un idioma, o de las que pertenecen al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo semántico dado, etc.
4. m. Caudal de voces, modismos y giros de un autor.
5. m. p. us. Diccionario de la lengua griega.

En la primera acepción que nos propone la Academia, se nos indica que el término *léxico* se emplea como un adjetivo para designar elementos pertenecientes a este, además de aclararnos que el léxico es el vocabulario de un idioma o región.

Resulta cuanto menos llamativo que sea la tercera acepción la que recoja el significado del léxico propiamente como el “vocabulario, conjunto de las palabras de un idioma, o de las que pertenecen al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo semántico dado, etc.”. No obstante, si atendemos al uso con el que empleamos este vocablo, veremos que esta acepción es la que más se aproxima a la que preconocen los hablantes.

Esto nos permite sostener, pues, que cuando hablamos de *pérdida léxica* nos referimos a las palabras de un idioma que se han extraviado o han perdido vigencia con el paso del tiempo. Sin embargo, antes de entrar en materia sería preciso comentar que la segunda acepción del *DRAE* nos origina otro posible conflicto terminológico.

Habíamos visto que el léxico era el conjunto de palabras de las que disponía un idioma y, por analogía, se les denomina así a los diccionarios, pues no son más que “libros donde se recogen y se explican de forma ordenada voces de una o más lenguas” *DRAE* (2012).

Así pues, las personas tendemos a divinizar los diccionarios, creyendo que estos recogen todas las palabras que existen y han existido en nuestra lengua. Sin embargo, este fenómeno nunca ha podido llevarse a cabo por razones obvias, puesto que parece prácticamente imposible recoger (ya sea en papel o en formato digital), todas las voces empleadas en las

regiones hispanohablantes y, aparte, albergar también la totalidad de las variantes regionales, a la par que los vocablos de los diferentes estratos sociales. Seco (1972, pág.203) hace referencia a esta idea de un modo muy sutil, empleando incluso cierta ironía al apuntar que un diccionario es siempre una representación parcial de una lengua, pues para que este fuera completo “habría que incluir todos los términos empleados por cada uno de los individuos considerados como hablantes de tal lengua, desde los científicos y los profesionales, pasando por los zapateros, los impresores, los pescadores [...]”

Dicho esto, forzosamente deberíamos distinguir dos tipos distintos de léxico: Por un lado estaría el *léxico 1*, formado por un esquema mental en el que se recogería una utopía lingüística donde se recopilarían todos los términos habidos y por haber de la lengua española (este esquema podría ser infinito, porque el lenguaje es recursivo). Por otro lado tendríamos el *léxico 2*, un léxico finito, delimitado por las páginas de los diccionarios. Este englobaría “el vocabulario «general» de la lengua, es decir, todas aquellas voces que son de uso común para la generalidad de los hablantes” (Seco, 1972, pág.203).

Sin embargo, existe cierta controversia con respecto a lo que constituye este *vocabulario general*. Según el diccionario que usemos nos encontraremos un número distinto de entradas. El *Diccionario del uso del español* de María Moliner incluye, por ejemplo, 91 750 entradas y más de 190 000 definiciones frente a las 300 000 entradas que llegará a abarcar el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*. En definitiva, el *vocabulario general* es diferente para cada diccionario y, por tanto, el número de lemas variará para estar en consonancia con los propósitos de cada uno de ellos.

Pese a ello, dicha vacilación parece innegociable con algunos términos cultivados por nuestra lengua. Por ejemplo, por todos es sabido que Cervantes inicia *El Quijote* del siguiente modo:

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor.

Así pues, parece necesario incluir las palabras *astillero* y *adarga* en cualquier diccionario, como vemos que sucede en el *Nuevo diccionario escolar de lengua española* (Santillana, 2012), a pesar de hacer referencia a objetos empleados en los siglos XV y XVI. Tanto *astillero* como *adarga* dejaron de usarse hace mucho tiempo, pero gracias a esta obra parecen ajenas a la desaparición.

De este modo, Seco (1972, pág.204) indica que en los diccionarios se acogen palabras “que fueron (o se supone que fueron) generales hace quinientos o seiscientos años. En cambio, excluyen muchas palabras que son demasiado «plebeyas», aunque todo el mundo las conozca, y muchas otras que «no son correctas» por su circulación todavía reciente”.

Con esta cita vemos pues cómo los diccionarios pueden no reflejar toda la realidad lingüística del momento, a pesar de todos los esfuerzos realizados por los lexicógrafos. Sin ir más lejos, los académicos incluirán las entradas *tuitear*, *tuiteo*, *tuit* y *tuitero* debido a que gozan de gran aceptación social, aparte de haber incluido ya algunas otras como *SMS*.

No obstante, actualmente muy poca gente usa ya *SMS* para referirse a los mensajes enviados y recibidos mediante su teléfono móvil, sino que emplea el término *WhatsApp*. A pesar de que el término no está reconocido todavía por la Real Academia Española (RAE) debido a que el vocablo dispone de poca vigencia en el español, este hecho no priva que un hablante le pueda decir a su amigo “hablamos/quedamos por WhatsApp” y que este le entienda sin necesidad de haber empleado una jerga específica. Por tanto, podríamos decir paradójicamente que a pesar de ser un término que no tiene cabida en el léxico, sí que forma parte de este³. El

³ En este caso se alude al término léxico en referencia a dos acepciones diferentes: la primera, en el sentido de diccionario; la segunda, en el sentido de vocabulario perteneciente a una lengua. Es decir, es un término que, a pesar de no formar parte de los diccionarios, está presente en el lexicón de los hablantes.

hecho de que ambos amigos se entiendan sin necesidad de emplear un lenguaje codificado saca a relucir la idea de que *WhatsApp* forma parte del *vocabulario general*, que habíamos mencionado con anterioridad. Así pues, retomando dicha cuestión, cabe destacar la dificultad de constituir un *vocabulario general* que se adecue a todos los hablantes, pues cada individuo dispone de una competencia lingüística propia. Esto nos daría pie a hablar de los idiolectos, que es la variedad individual del habla.

El idiolecto es, por definición, el “conjunto de rasgos propios de la forma de expresarse de un individuo” (*DRAE*, 2001). En otras palabras, sería el estilo personal e intransferible de cada ser humano, en el que se recogen determinadas expresiones singulares, una entonación y una cadencia propia, así como una pronunciación característica. Con esta idea, estaríamos adoptando el sentido léxico de “caudal de voces, modismos y giros de un autor”, la cuarta acepción empleada por la RAE.

Por consiguiente, sería necesario aludir a una tercer significado del léxico (*léxico 3*), mucho más restringido que los dos anteriores debido a la limitación de nuestras capacidades cognitivas y memorísticas, que provocan que solo dispongamos de un puñado de palabras.

Poniendo de manifiesto las cuestiones que han ido surgiendo a la hora de denominar el léxico y tomando en consideración su polisemia, podríamos hablar de él como la capacidad del hablante para nutrirse de las palabras de su lengua.

Por tanto, para que esto pueda cumplirse, el lenguaje tendría que reflejar la realidad del hablante (el medio físico y social de su comunidad). En consecuencia, trataremos de averiguar qué palabras han quedado fuera de la norma⁴ establecida pero, pese a todo, siguen teniendo vigencia en el uso literario o en ciertos colectivos profesionales, y cuales, por contra, “han muerto”, pues se han visto relegadas por otras, quedado así obsoletas y huérfanas de acomodo en nuestra lengua.

⁴ En esta ocasión nos referimos a “la norma establecida” para denominar el vocabulario general que hemos mencionado con anterioridad.

2.2. La naturaleza de las palabras

Como escribió Dámaso Alonso en el prólogo de *Panorama de la lexicología*, “la lengua es como una cinta que se fuera destrabando por uno de sus extremos (los puntos donde obsolece) y urdiéndose por el otro (por donde se innova)”. Efectivamente, la lengua está sometida a un proceso de cambio involuntario y constante por parte de los hablantes. Este cambio, sin embargo, se hace de un modo paulatino y sin comprometer nunca la inteligibilidad mutua entre dos o tres generaciones distintas.

La continuïtat és, en aquest sentit, absoluta: en condicions normals (per tant, sense un canvi de llengua sobtat i, en general, forçat), cap generació mai no ha parlat una llengua diferent de la que havia parlat la generació anterior o de la que parlarà la generació posterior. (J.M. Nadal, *L'origen de les llengües romàniques*)

Nos referimos al léxico como un sector dinámico en la lengua. Si empleáramos la imagen de Álvarez de Miranda en el artículo «Neología y pérdida léxica» recogido dentro del libro *Panorama de la lexicología*, diríamos que la lengua “es un inmenso caldero en estado de ebullición” en el plano léxico.

En cualquier caso, para poder determinar qué ha sucedido con los términos que se han perdido, parece forzoso rastrear qué ha pasado con cada uno de ellos. Sería necesario trazar una historia de cada una de las palabras procurando determinar su origen, posteriormente entender su evolución y llegar hasta su extinción. Por consiguiente, comenzamos por abordar “el nacimiento” de las distintas voces.

Según Álvarez de Miranda (2009: 133-134), podemos distinguir tres grandes sectores en los que podrían dividirse las palabras dependiendo de su origen:

- *El léxico heredado* son las palabras que han estado presentes en la lengua desde sus orígenes y constituyen su *léxico principal*.

- *El léxico adquirido* son los préstamos que una lengua toma de otra, con mayor o menor aceptación debido al contacto lingüístico.
- El léxico multiplicado son los términos que se generan de otros que ya existen en la propia lengua, principalmente a través de los mecanismos de derivación y composición.

Otros autores adoptan el mismo esquema con una pequeña variación en la nomenclatura, por ejemplo Patterson y Urrutibéheity (1975) hablan de *inherited words* (palabras patrimoniales), *borrowed words* (préstamos) y *created words* (palabras creadas por mecanismos internos); o el mismo Manuel Seco (1972) apunta esa misma terminología añadiendo que

La vitalidad de las voces es muy diversa: existen palabras desde siempre, otras que se incorporaron al idioma en la edad media, en los siglos modernos, en nuestro tiempo; otras nacieron, también en distintos momentos, son libre invención de los hablantes [...].

Por un lado, tenemos las palabras que el español ha heredado de su antecesor, el latín, y por tanto se habrían acuñado ya en primera instancia en nuestra lengua madre, como sucede, por ejemplo, con el término *TRIPALIARE (“trabajar”). Las mismas palabras que se daban en el latín original hablado en la Península Ibérica, son las que se siguen utilizando hoy en día con el correspondiente proceso de evolución fonético, morfológico e incluso semántico. Determinar el origen de este tipo de palabras se antoja complicado, puesto que existen ciertas dificultades para desligar el romance inicial del latín vulgar en la baja Edad Media (s. XIII-XV):

No estuvieron muy bien marcados los linderos entre el latín y el romance; palabras absolutamente romances aparecen latinizadas, mientras se romanceaban otras que no es de suponer hayan pertenecido nunca al latín vulgar (*artigulo* “engaño” *articulus*; *acibere* “recibir”, *accipere*). (Lapesa, 1942, pág. 162-163.)

Además, muchas de estas palabras que se han incorporado a la lengua española a través del latín no eran originariamente étimos latinos.

Simplemente fueron absorbidos por nuestra lengua madre antes de que este evolucionara al romance. Por tanto, varios elementos de origen germánico o céltico son incorporados al latín, además de los términos añadidos por las lenguas indígenas de la Península Ibérica para formar parte de nuestro caudal léxico.

Sin embargo no todas estas palabras han estado sometidas a los cambios fonéticos y morfológicos que hemos expuesto anteriormente. Es el caso de los cultismos o de palabras pertenecientes a un léxico técnico de especialidad, que presentan una forma muy similar a la que tenían en un origen sin obedecer a los patrones adoptados por los demás vocablos, seguramente por un deseo deliberado de los más doctos por conservar el purismo de la lengua.

Por otro lado, distinguimos los préstamos, es decir, el léxico adquirido en el sistema. La lengua española adoptaría palabras de otras lenguas en el momento en que tuviera necesidad de referirse a algo, a un elemento de la realidad, al que no pudiera hacer frente con los de la suya propia.

Por todos es sabido que los árabes estuvieron presentes durante muchos siglos en la Península Ibérica. En consecuencia, el español adoptó una enorme cantidad de arabismos como *almohada* o *alcachofa*. Dworkin (2004, págs. 648-649) nos apunta que según Maíllo Salgado, se registran 260 voces árabes introducidas en el español bajomedieval. En el medievo también entraron voces procedentes del provenzal debido al constante contacto lingüístico.

Sin embargo, no se adoptaron préstamos solamente en la Edad Media, ya que nuestra lengua ha ido adoptando galicismos a lo largo de todos los tiempos, con especial mención a los siglos XVII y XVIII, donde la lengua francesa gozaba de gran prestigio. De esta lengua, la nuestra adoptó palabras tan corrientes hoy en día como *servilleta*, *billete* o *crema*.

No obstante, recientemente la lengua que más palabras está aportando al español es el inglés. La mayoría de anglicismos modernos mantienen la

grafía y, más o menos la pronunciación nativa, como podemos ver en: *fútbol, hockey, rugby, film, gánster* o *whisky*. En menor medida, el español ha absorbido palabras de otras lenguas, pero con menor representación de las que se han mencionado.

Por último, debemos matizar que el préstamo no es el único recurso para cumplir la necesidad de designar algo que nuestra propia lengua no nos permite denominar. Otra alternativa sería usar elementos y recursos que la misma lengua dispone para poder cubrirla (léxico multiplicado, o como lo denomina Álvarez de Miranda, *creaciones internas*). Para ello se emplearán básicamente los procesos de composición y derivación.

3. LA VIDA DE LAS PALABRAS

Comparar las palabras con los seres vivos parece haberse convertido en un tópico recurrente en la mayoría de las obras que tratan de abordar distintas cuestiones acerca de la *pérdida léxica*. Así, los mayores especialistas en la materia⁵ adoptan esta visión naturalista que plantea por primera vez Arsène Darmesteter en *La Vie des mots étudiée dans leurs significations* (1887). Por lo tanto, es preciso hacer referencia a esta obra para hablar de la vida de las palabras.

Si hoy en día existe una verdad trivial, es que las lenguas son organismos vivos cuya vida, aunque puramente intelectual, no deja de ser real, y es comparable con la de los organismos del reino animal o vegetal⁶ (Darmesteter, 1887, pág.3)

Así pues, una palabra (o una lengua), tendría un punto de partida, nacería⁷; se expandiría y ganaría terreno, y tal vez prestigio, a lo largo del territorio y de distintas generaciones gracias a la interacción de los hablantes. Dicha interacción propiciaría un contacto constante de idiolectos que promovería el desarrollo de las palabras.

Pero eso no es todo, la misma palabra, mediante los procesos de derivación y composición que hemos apuntado anteriormente, podría engendrar otras creaciones. Tendría la opción de reproducirse.

Y finalmente moriría. Dejaría de estar presente en el lexicon de los hablantes. Pero ¿Cómo podría llegar a producirse este fenómeno? Los padres no emplearían el término en cuestión y, por consiguiente, sus hijos no recibirían ese input como propio en su proceso de adquisición del

⁵ Cf. Seco (1972), Cano Aguilar (1993), Álvarez de Miranda (2009), Malkiel (1988) o Dworkin (2004). Todos ellos mencionan a Arsène Darmesteter, empleando la imagen de las palabras como seres vivos en sus publicaciones.

⁶ La traducción es nuestra, vid. Anexo 1

⁷ Pese a todo, Darmesteter apunta en el prólogo de su obra que el lenguaje humano, por sí mismo, no puede dar la clave de su origen.

lenguaje. Así pues, estos niños considerarían que dicho vocablo no forma parte de su lengua materna y se produciría la pérdida léxica⁸.

Muchos lingüistas tratan de no mencionar esta última etapa, tratan de edulcorar este final justificando que la lengua tiende al enriquecimiento y que la mayoría de las palabras persisten, sobreviven en los textos escritos; en la lengua literaria. Pero si eso es así... ¿Por qué decimos que el latín es una lengua muerta?

Este es un interrogante que nos puede surgir y para el que Darmesteter nos sugiere una explicación sencilla. El excesivo respeto a la tradición y el uso del latín clásico en la liturgia y en ceremonias religiosas hizo que el latín clásico “se cristalizara”, obviando las evoluciones del latín vulgar (*rusticus sermo*). La división entre el latín clásico y el evolucionado fue haciéndose cada vez más notoria hasta el punto de que los hablantes no vieron correspondida su realidad lingüística con la del latín clásico, conduciéndolo a la extinción.

Esta idea es una de las cuestiones principales que salen a relucir en el prólogo de la obra: la coexistencia de dos corrientes opuestas genera un conflicto lingüístico. Por un lado tenemos los conservadores, que quieren preservar la lengua de posibles cambios, tal como hemos visto en nuestro ejemplo del latín. Este es un ejercicio de “respeto a la tradición” para imitar o beber del lenguaje más elevado, indiscutible fuente de conocimiento. Por otro lado, existen los revolucionarios, que promoverían los cambios en la lengua, rompiendo así el legado de sus antepasados.

Tomando esta consideración, y teniendo en cuenta que lo que es aplicable a una lengua debiera ser aplicable también a una sola palabra (puesto que las palabras son el vocabulario que la constituye), antes de producirse un

⁸ Esta es una sencilla explicación de cómo podría llegar a producirse la pérdida léxica. Más adelante, en el punto 4, se desglosarán las causas que realmente producen la defunción de una parte de nuestro léxico.

cambio semántico o una pérdida léxica⁹, se produciría esta misma pugna entre varios términos: seguramente dos palabras distintas que entraron en un conflicto lingüístico muchas veces no fueron tan distintas las unas de las otras, sino que a menudo pudieron ser alteraciones fonéticas de una misma raíz. No serían más que pequeños defectos del habla provocados por una mala percepción o, por ejemplo, simples oscilaciones de fonemas que se cambian por otros similares. Estos trueques provocarían una “intoxicación” de las palabras, cuyo desenlace es conocido por todos nosotros. Como en cada pugna, se impondría una variante frente a la otra; la triunfadora se erigiría condenando a la otra al olvido. Sin embargo, cabe apuntar que no siempre hay vencedores y que, por lo tanto, existiría la posibilidad de que en esa batalla quedara relegado el uso de todos los términos.

Veamos un ejemplo de Dworkin (1989, pág.335) para ilustrar mejor esta idea:

PUÑAR VS PUÑIR VS PUNIR

Tres verbos distintos cuasi-homónimos que se documentan en el español antiguo, como son *puñar*¹⁰ ‘esforzarse por, luchar por’ < PUGNARE; *punnir*¹¹ ‘punzar’ < PUNGERE; y *punir*¹² ‘castigar’ que se remontaría a PUNIRE. Es preciso destacar que tanto las grafías «ng» como «gn» hacen referencia al

⁹ En el *cambio semántico* la modificación en el sentido es un proceso muy lento, que normalmente llega a producirse a lo largo de varios siglos. Sin embargo, podríamos apuntar que en la *pérdida léxica* el proceso es casi idéntico, donde los hechos podrían acontecer con suma celeridad. El cambio podría ser abrupto y producirse de una generación a otra.

¹⁰ Aporto las definiciones de Dworkin (1993:65). Aparte, el *DRAE* recoge también *puñar*, indicando que todas las acepciones son anticuadas. **1.** Atacar con las armas un lugar. **2.** Luchar, pelear, combatir. **3.** Procurar con ahínco algo importante o dificultoso. *Puñar de ganar el amor de Dios*. Además, en el CORDE se documentan voces derivadas, como podría ser apuñar «reprochar», que conservaría el significado belicoso de *puñar*. “Si alguna dijo que se le pudiese apuñar, fue que mirase que por gula se perdió el mundo” (López de Úbeda, *La pícara Justina*, 1605)

¹¹ El *DRAE* distingue *puñir1*. (Del lat.punīre).1.punir. de *puñir2* (Del lat.pungēre).1.pungir (punzar hiriendo de punta).2.Producir un dolor punzante. Mediante esta definición vemos como la Academia refleja que se solaparon los significados de punir «castigar», y puñir «punzar».

¹² Curiosamente es el único de los tres términos que no tiene la etiqueta ant. (excepto puñir1, el “significante solapado”, que lo marcan como desus.)

fonema correspondiente a la nasal [ɲ] con lo que, tal como se apunta en el estudio, compartirían la raíz *puñ-*. Además, estas formas coexistirían también con la raíz cuasi-homonímica *pun-*.

Dejando a un lado las trayectorias particulares que adoptan estos tres términos, apuntamos la conclusión que el lingüista extrae de dicho estudio comparativo, donde menciona que, de los tres verbos, “parece que ninguno sobrevivió al siglo XV”.

Para completar la cuestión aludimos a Gilliéron¹³, lingüista francés contemporáneo de Darmesteter, el cual distingue dos fases distintas en un conflicto léxico:

Para Gilliéron el núcleo de las historias léxicas consistía en dos momentos que eran dos fases de un conflicto: el surgimiento de una situación “patológica”, de un problema, en una forma léxica, bien en sí misma o en su relación con otras; a partir de ahí, la lengua desarrolla una “terapéutica” que soluciona el conflicto. Muchas veces, esa “terapéutica” consiste en la eliminación de la forma conflictiva. Cano (1993: 48)

Hasta ahora nos hemos dedicado a abordar cuestiones relacionadas con el tema central del trabajo sin ahondar en la pérdida léxica propiamente dicha, pero bien es cierto que con nuestro ejemplo anterior se puede entrever una de las causas que puede provocar dicho fenómeno, y que se tratará de desarrollar más detenidamente en el apartado siguiente: el conflicto homonímico.

La vie des mots étudiée dans leurs significations de Arsène Darmesteter es una obra clave para nuestro estudio porque por primera vez se trata de analizar los motivos por lo que se produce (o podría llegar a producirse) la muerte de las palabras.

¹³ Gilliéron centra su atención en los cambios fonéticos producidos en el léxico.

4. CAUSAS DE LA PÉRDIDA LÉXICA

A pesar de que parece que en los últimos años esta última etapa de *la vida de las palabras* ha ido suscitando un mayor interés por parte de los estudiosos, sobre todo gracias a las grandes aportaciones de Dworkin y Malkiel, históricamente se le ha otorgado poca importancia.

Como avanzábamos hace unas líneas, Darmesteter distingue en su estudio causas de diferente índole en función de los motivos por los que se pudo haber ocasionado una *pérdida léxica*. Así pues, distingue entre causas externas si el motivo principal de la defunción ha sido promovido por fenómenos ajenos al término en sí, y causas internas si, por contra, su desaparición viene producida por algunos conflictos relativos a la estructura formal del propio vocablo.

Entre las primeras destacan *la desaparición o retirada progresiva del referente en la palabra en cuestión* (Cano, 1993, pág.45), que ya hemos mencionado con anterioridad: Los hablantes desearían usar palabras que no forman parte de su entorno, del mundo que los rodea. Así pues, todos aquellos objetos que se van o se han ido quedando obsoletos u anticuados se llevan consigo a las palabras que los designaban. Por lo tanto, deberían estar extintas voces como *alcándara*¹⁴ o *pellote*¹⁵, que hacían referencia a elementos de la vestimenta medieval que, en teoría, nadie usa actualmente.

Antes de proseguir con la enumeración de las demás causas que provocan la pérdida léxica, vamos a detenernos brevemente para comprobar si

¹⁴ Sabemos de la existencia de la *alcándara* gracias a Carnicero Cáceres et al. (s.f.: 11), *Guía de Indumentaria Medieval Femenina*.

¹⁵ Lo mismo sucede con *pellote*, del que se habla en Carnicero Cáceres et al. (s.f.: 33), *Guía de Indumentaria Medieval Femenina*, y en Polite Cavero et al. (2010: 17), *Guía de indumentaria medieval masculina*.

dichas palabras han quedado obsoletas¹⁶. En el caso de *alcándara*, esta voz se nos presenta escrita de varias maneras, documentándose en el CORDE «alcándara» y «alcándora» (y sus correspondientes variantes sin tildar, puesto que este fenómeno no estaba regulado en la Edad Media). Si bien parece que todas las variantes de esta palabra disfrutaron de cierta vitalidad en los S.XV y XVI, parece que ninguna de las formas pudo persistir en la lengua más allá de 1650¹⁷. Con respecto a *pellote*, el resultado de la búsqueda es prácticamente paralelo. A juzgar por las concordancias halladas, sería empleado sin problemas en el siglo XV, pero ya en el XVI se puede visualizar el declive del término. No obstante, al documentarse tanto *alcándara* como *pellote* esporádicamente en textos literarios a mediados del siglo XX, y aunque el *DRAE* no les conceda ninguna etiqueta de desusado o anticuado, en el *DEA* (1999, s.v.) se marcan con la etiqueta de *hist* (histórico).

Dicho esto, y dejando de lado este paréntesis, es preciso apuntar que aparte de la desaparición del referente, el fenómeno del *tabú*¹⁸ es el otro gran factor externo que propiciaría la pérdida léxica de las palabras.

A menudo, la sociedad evita referirse a situaciones desagradables, soeces, escatológicas. Por consiguiente, las palabras que evocan este tipo de realidades intentan ser evitadas para no crear situaciones violentas entre los hablantes y quedan estigmatizadas. Así es como las palabras se convierten en *palabras tabúes*. Sin embargo, en la mayoría de los casos las situaciones a las que se refieren estos términos se antojan ineludibles en nuestra vida cotidiana. Por consiguiente, se emplean los *eufemismos* para salvar este obstáculo psicológico que se ha instaurado en cada una de

¹⁶ Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [28/1/15]

¹⁷ Es cierto que se documentan muestras aisladas de *alcándara* en el siglo XX desde que Azorín la recoge en 1903, pero las achacamos a un deseo de los autores de emplear una lengua perteneciente a registro muy culto, pues *alcándara* era la “percha o varal donde se ponían las aves de cetrería o donde se colgaba la ropa.” *DRAE* (2012, s.v.)

¹⁸ Álvarez de Miranda (2009,pág.152-155) designa al fenómeno del tabú como «la constricción social».

nuestras mentes: “denominaciones que la sociedad, o ciertas capas de ella, con notable hipocresía, considera aceptables, incluso nobles, pese a que se siguen refiriendo a lo mismo”. Cano (1993:47)

Penny (1991, cap.5) nos indica que hay distintos tipos de tabú: el tabú del temor, el de la delicadeza y el de la decencia.

El tabú del temor se emplearía debido a la floración de un sentimiento supersticioso frente a un fenómeno meteorológico o miedo que podían suscitar, por ejemplo, la creencia de que existían fenómenos sobrenaturales o algunos animales que generaban desconfianza. Menéndez Pidal (1964: 397-405) explica que eso fue lo que le aconteció a la palabra MUSTELA, que permanece en el catalán y en zonas del sur de Galicia y del Nordeste de León, mas en el resto de la península se propusieron varios sustitutos para denominar al animal.

En los restantes lugares, encontramos términos propiciatorios: derivados afectuosos de Domina «señora» en el oeste (port. doninha, gal. don(oc)ña, donicela, león. donecilla, etc.) paniquesa (sin duda por la referencia al color del animal) en el nordeste (nordeste de Castilla, Navarra, Aragón), comadreja (en un principio derivado del afectuoso comadre «vecina») en casi toda Castilla, Murcia y Andalucía (desde donde se introduce en Hispanoamérica), junto con muchas otras formas en Asturias y Santander. Penny (1991: 277)

El tabú de la delicadeza pretendería evitar términos que “se asocian con la muerte, enfermedad mental o física, el crimen, etc”. Penny (1991: 277) Podríamos apuntar que el español dispone de varias formas eufemísticas para evitar el verbo *morir*, tales como *fallecer*, *estirar la patata*, *irse* o *desaparecer*.

Por último, Penny nos dice que el tabú de la decencia se emplea “para evitar mencionar palabras relacionadas con el sexo o con ciertas partes del cuerpo y sus funciones”. En relación a las partes del cuerpo, se nos ocurre el uso de *trasero* por «culo» o la solución que adopta el DRAE para definir retrete, indicando que es un aposento destinado para “ir de vientre”,

claramente una solución elegante para no mencionar otro término más malsonante en su definición.

A diferencia de las externas, no podemos explicar las *causas internas* de un modo tan sencillo. Recordamos que llamábamos *causas internas* a los factores relativos a la propia palabra que ocasionaban que esta desapareciera o perdiera vigencia frente a otras voces.

Entre ellas, destacaríamos el *conflicto homonímico*, seguramente el fenómeno más estudiado. Los homónimos son, en lingüística, las palabras (o formas sufijales) que, “siendo igual que otras en la forma, tiene distinta significación; p.ej., *Tarifa*, ciudad, y *tarifa* de precios.”(DRAE). De tal manera, la existencia de este tipo de dobletes puede propiciar que se abandone alguna de las diferentes posibilidades para promover la desambiguación del discurso.

Malkiel (1992: 26) aprecia que “el español, ante todo a partir de las postrimerías del siglo XIV” se atiene a unas ciertas normas entre las cuales hay “una cierta antipatía de los hispanohablantes hacia la perspectiva de mantener intacta, pasivamente, la multiseccular convivencia de –udo₁ y –udo₂, –ido₁ e –ido₂ [...] siendo mayor en español la tendencia hacia la economía (“tightness”) que en las lenguas congéneres.”. La cierta antipatía frente a estos dos grupos de sufijos sería extensible a los demás ejemplos de *pares homonímicos*. No obstante, es preciso apuntar que únicamente serán molestas las parejas en las que las dos palabras tengan un significado próximo, ya que no resulta para nada convincente que se pudieran haber entrecruzado, por ejemplo, las palabras *aya*¹⁹ y *haya*²⁰ debido a que sus significados están muy alejados el uno del otro²¹.

¹⁹ *aya* (Del gót. **hagja* 'guardia'), “persona encargada en las casas principales de custodiar niños o jóvenes y de cuidar de su crianza y educación.” DRAE (2012, s.v.)

²⁰ *haya* (Del lat. [materia] *fagĕa*, [madera] de haya). “Árbol de la familia de las Fagáceas...” DRAE (2012, s.v.)

²¹ En el apartado 5.1 se abordarán con más detenimiento otras cuestiones relativas al conflicto homonímico mediante la contraposición de *embelecar* y *embelesar*.

No es necesario, para hablar de homonimia y no de polisemia, que exista una segura diferencia de origen en las dos palabras; basta que sus significados sean tan distantes uno de otro que no se vea un punto de contacto entre ellos. En el caso de los dos polos (polo de origen latino, «zona próxima a uno de los extremos del eje de la tierra» y la palabra polo, «cierto deporte a caballo»), aunque no hubiésemos conocido la procedencia de uno y otro, la divergencia de sus significados hubiera bastado para que los considerásemos palabras diferentes. Seco (1972: 216)

En la cita de anterior se menciona el concepto de *polisemia*, que es la “pluralidad de significados de una palabra o de cualquier signo lingüístico.” (DRAE). Pues bien, una *polisemia excesivamente molesta* puede influir negativamente a la vitalidad de las palabras. Sin embargo, aunque la mayoría de términos en el español poseen más de un significado²², solo existe un riesgo de pérdida léxica cuando dos significados de la misma palabra se entrecruzan o se solapan. Este suceso sería el mismo que hemos explicado en el *conflicto homonímico* pero con un leve matiz diferente: en el *conflicto homonímico* serían los sentidos de dos términos distintos los que se influirían negativamente, y en la *polisemia excesivamente molesta*, los que lo harían serían dos significados pertenecientes a la misma palabra.

La polisemia de las palabras no es un inconveniente para la correcta comprensión del mensaje, pues siempre el contexto, como hemos dicho, precisa suficientemente en cuál de sus acepciones se está empleada la palabra.” Seco (1972: 216)

También es preciso mencionar otro de los sucesos que podríamos encontrarnos si estudiáramos la *pérdida léxica: la contracción excesiva del significado de la palabra*. Esta se daría cuando el sentido de alguna palabra fuera perdiendo peso paulatinamente en la sociedad y, por consiguiente, el vocablo iría viendo relegado su uso a un ámbito cada vez más concreto. Sería el caso sufrido por DOMUS. Cano (1993:47) nos apunta que el uso de DOMUS en los últimos tiempos del Imperio Romano se fue reservando

²² Por el contrario, la *monosemia*, o posesión de un significado constante, es sólo característica de un sector de la terminología científica: *tórax, laringectomía...*(Seco,72, página 216)

cada vez más a construcciones que gozaban de una cierta distinción y prestigio, mientras que para los habitáculos del resto de la población, que disponían de una vivienda bastante más humilde, se fue empleando CASA (que inicialmente haría referencia a una choza).

Otra de las causas de la *pérdida léxica* sería *la carencia de la sustancia fónica*, que “considera los casos en que las alteraciones fonéticas llevan a una excesiva mengua del cuerpo fónico de la palabra” [Cano (1993:49)]. Por ejemplo, en el francés, la voz latina APEM evolucionó a *é*, dando como resultado este único sonido, que tuvo que ser sustituido por otras formas ampliadas, como la voz *és* o el préstamo del provenzal *abeille*. Así pues, palabras que originariamente estaban compuestas de múltiples fonemas, quedan reducidas a uno o dos sonidos. Esta fragilidad daría pie a la desaparición de dichos vocablos, a pesar de que este no sería el único motivo²³. En el ejemplo ofrecido por Cano, vemos como el lingüista nos apunta que para la desaparición de EDERE “comer” y OREM “boca” podrían haber influido también la homonimia con ESSE y AUREM “oído” y, al mismo tiempo, pudieron existir formas más expresivas para denominar la misma acción: COMEDERE evocaba el “comer por completo, devorar” mientras que MANDUCARE tenía un origen jergal, desenfadado.

La complejidad paradigmática de algunos verbos y la coincidencia formal con otros con un paradigma estándar (o más sencillo), que conviven con ellos en una misma época y un mismo lugar, habrían producido el desuso de estos. De este modo, el verbo *asir* “coger por el asa” se habría evitado debido a que se conjugaría de un modo prácticamente idéntico al verbo *asar* ‘rostar’ (*aso, asa...*), sustituyéndose en la península por “coger” o “agarrar”

A pesar de todo, este no es el único motivo por el que se desechan los términos. Dworkin (1989: 382) apunta que existen determinadas combinaciones de sonidos que no son esperables en la lengua española, lo

²³ En este caso aludiríamos a la multiplicidad de causas de la pérdida léxica sostenida por Malkiel, la cual se menciona en Malkiel (1983:297).

que induce a que el hablante opte por otras alternativas que no le causen tantas dificultades:

También combinaciones consonánticas inaceptables pueden estar detrás de las *pérdidas léxicas* [...] Podríamos citar el caso de laz(e)rar (< LACERARE), con variantes lazzrar, lazdrar, inadmisibles para el idioma. Cano (1993: 55)

Estos *defectos en la configuración fonotáctica* se habrían dado, por ejemplo, al conjugar el verbo loar:

Finalmente, en 1981 Dworkin llamó la atención sobre la retirada de *loar* [...]: las combinaciones vocálicas de *loo*, *loas*...*loe* y las hipotéticas de **lloo*, *lloes*... *lloa* hacen a tales verbos rechazables por los oídos hispánicos. Cano (1993: 55)

Por último, pese a que no precisa muchas explicaciones, debemos mencionar que existen otro factor que provocaría la *pérdida léxica* de las palabras: *la competencia entre un número demasiado elevado de variantes* para expresar un mismo concepto. Un gran número de palabras a disposición del hablante para designar una misma realidad provocaría una situación de desigualdad entre estas ya que, forzosamente, los hablantes muestran su preferencia por una y, por lo tanto, inconscientemente dejan de lado a las otras que irán perdiendo vigencia hasta que el término quede extinto o se refugie en la lengua para ser empleado en un ámbito muy concreto.

5. ESTUDIO DE CASOS

A continuación estudiaremos los casos de dos ejemplos concretos (*embelecar* y *embajatriz*) para intentar visualizar las cuestiones que hemos abordado hasta ahora en la parte introductoria de nuestro trabajo. Debemos precisar que estos dos términos nos servirán de punto de partida para ver los comportamientos o la evolución de otras palabras similares.

¿Por qué escogemos estas dos palabras?

Debemos precisar que nuestra intención inicial era trabajar palabras que se marcaran como anticuadas o desusadas en el *DRAE* (1992)²⁴. De todas ellas, nos hemos fijado en concreto en las formas que comienzan por *emb-* ya que esta secuencia inicial es similar a la de otra palabra que ya trabajé el año pasado en otro trabajo académico (*encestar*).

Resulta llamativo que *embelecar* no se encuentre en la lista que hemos adjuntado, ya que es una palabra que el *DRAE* 1992 no marca como anticuada o desusada, pero en su posterior edición del 2001 la extrae del lecionario. Conocemos este vocablo a través de *embaír* (la segunda palabra del listado que comienza de esa manera), y decidimos investigar más sobre ella.

Nuestro segundo término, *embajatriz*, se encuentra poco después en la lista. No hemos tratado las voces *emanadero* y *embabucar* al ser desviaciones formales de otros términos (*manadero* y *embaucar*). Tampoco hemos considerado la voz *embajatorio* por no documentarse en el CORDE. De igual modo hemos desechado la voz *embajador* para nuestro trabajo, ya que el término sigue vigente y lo que está anticuado es únicamente una acepción concreta. Por lo tanto, hemos trabajado con estas dos voces.

En el siguiente estudio se procurará averiguar si se ha producido el fenómeno de *la pérdida léxica* en estos dos términos o si, por contra, aún siguen presentes en nuestra lengua y continúan dando sus últimos atisbos de vida antes de morir. Para ello tomaremos como referencia las

²⁴ Se adjunta la página pertinente del listado en el Anexo 2.

concordancias en los corpus (CORDE y CREA), las definiciones de estos términos en diferentes diccionarios (NTLLE) y usaremos otras fuentes pertinentes con tal de trazar su evolución, y observar cómo han interactuado entre ellos (si lo han hecho) y de qué manera han podido influirse.

5.1. Sobre *embelecar*

En el *DRAE* 2012 no queda rastro del lema *embelecar*. Sin embargo, este verbo tenía cabida en la vigésimo primera edición, en el *DRAE* (1992), así como en las numerosas ediciones precedentes del diccionario académico desde que fue fundado en 1732. También podemos constatar su existencia en otros diccionarios no académicos que han sido relevantes para la historia lexicográfica, tales como el de Terreros y Pando (1787), el de Salvá (1846), Zerolo (1895), Domínguez (1853), y Pagés (1904) entre otros.

Si bien es cierto que ahora no podemos afirmar con certeza que nos encontramos ante un fenómeno de *pérdida léxica*, lo que parece innegable es que la Academia ha eliminado este término de su diccionario. Esto es solamente un primer indicio que nos hace intuir que *embelecar* ha perdido vigencia en nuestra lengua. Así pues, para verificar si se ha producido o no tal pérdida léxica, nos disponemos a buscar «embelecar» en el DEA, puesto que:

El *Diccionario del español actual* comprende palabras en uso documentadas o no documentadas, **pero de uso evidente**; [...] Son palabras de todos los registros del hablante: coloquial, familiar, culto o semiculto, jergales y técnicas, malsonantes o eufemísticas [...]. Este tipo de diccionario compila las entradas del diccionario o lemas, que son selectivas, la pronunciación si hay más de una, por ejemplo, radar y rádar), informa de las propiedades sintácticas de la palabra, indica si es arcaísmo, palabra histórica. [Alonso-Cortés, 2002: 75-80]

Ahora sí que, habiendo realizado este proceso, no tenemos ninguna duda de que nos hallamos ante un vocablo que ha quedado totalmente obsoleto. Si bien, nos vuelven a surgir interrogantes relativos a nuestra palabra.

¿Cómo es posible que haya sido olvidada por los hablantes? ¿Podremos explicar esta cuestión mediante alguno de los motivos que hemos recopilado en el punto anterior? Para averiguarlo nos disponemos a estudiar la historia de dicho verbo.

Si buscáramos el lema *embelecar* en el CORDE, únicamente hallaríamos cinco concordancias en cinco documentos distintos. Esto podría inducirnos a extraer la conclusión precipitada y errónea de que nuestra palabra apenas fue usada por nuestros predecesores. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estamos trabajando con un verbo y, por lo tanto, no sería de extrañar que pudiera aparecer flexionado. Así pues, realizamos una nueva búsqueda en el mismo corpus, esta vez empleando únicamente el lexema de la palabra [embelec] e incluyendo en él el signo “*” como comodín, para poder abarcar las posibles variantes provocadas por la conjugación verbal. Con el resultado de este último rastreo apreciamos que el verbo *embelecar*, en sus formas flexionadas, aparece en un total de 25 ocasiones, frente a los 481 casos del sustantivo embeleco. Esto nos invita a pensar que no estamos ante una palabra residual de la lengua²⁵, sino que se solía emplear con relativa frecuencia. Es cierto que el número de concordancias en forma verbal es muy bajo en relación a las sustantivas, pero cabe matizar que algunas de las concordancias sustantivas no son más que meras construcciones perifrásticas de nuestro verbo. En los siguientes ejemplos observamos como *embelecar*, que según el *DRAE* de 1992 es “engañar con artificios y falsas apariencias”, se ve sustituida por la construcción “hacer un embeleco (a alguien)” de igual modo que *agujerear* pudiera ser sustituida por “hacer un agujero (a alguien o a algo)” sin perder su misma carga semántica²⁶.

²⁵ Sostenemos esta hipótesis sobre todo por la ingente cantidad de documentaciones que presenta la forma sustantiva embeleco.

²⁶ También podría ser que llegara un punto en el que, por lo que fuera, el significado de *embelecar* se expresara únicamente mediante la construcción perifrástica, del estilo a lo que ahora hacemos con «pegar/dar un puñetazo», que no sería *apuñetazar** del mismo modo que «pegar/dar una puñalada» sería *apuñalar*.

- **1. a:** Quién sería esta mujer que tanto **embeleco** hiciese
CORDE: 1603 Rojas Villadrando, Agustín de

[Quién sería esta mujer que tanto embelecarse]

- **1.b:** Y en habiendo hecho su **embeleco**, me dejó y volvió las espaldas.
CORDE: 1618 Espinel, Vicente

[Y habiendo embelecado (a alguien)²⁷, me dejó y volvió las espaldas]

Queriendo probar la vitalidad del término topamos con una construcción muy curiosa, recogida en un texto de 1656, donde se escribe “embeleco” de tal manera: *embelecço*. En esa época, la grafía «ç» se emplearía para representar el sonido de la africada dento-alveolar sorda [t̪s]. Este sonido es relativamente parecido al fricativo alveolar que tendría la palabra *embeleso*, procedente del verbo “embelesar” y, por lo tanto, cabría la posibilidad de que se hubiera producido un *conflicto homonímico*.

Cabe precisar que este *clash de homónimos* se produce con certeza en menos ocasiones de las que podríamos llegar a pensar en primera instancia puesto que, por el simple hecho de que hallemos dos términos con una estructura formal idéntica o con una misma pronunciación no significa que ambas palabras se tengan que influir negativamente ni que hayan supuesto, en algún momento de su evolución, una *pareja conflictiva* para el hablante. En la actualidad convergen sin ningún problema parejas como por ejemplo: *aro* (pieza en forma circular, anillo)/ *aro* (del verbo arar, remover la tierra), *bala* (proyectil)/ *bala* (del verbo balar, una oveja), *haya* (árbol)/ *haya* (del verbo haber). Tampoco presentan ningún óbice parejas como: *botar* (saltar)/ *votar* (emitir un voto), *baya* (fruto)/ *valla* (cercado,

²⁷ En este caso, al usar *embelecado*, el verbo requiere obligatoriamente otro constituyente (argumento), el cual es esencial para que la oración cobre sentido. No obstante, los dos ejemplos son idénticos salvo en ese pequeño detalle.

vallado), *vello* (pelo)/ *bello* (hermoso), *tubo* (pieza cilíndrica y hueca)/ *tuvo* (del verbo tener).

¿Por qué en estos casos no se ha producido un *conflicto homonímico* que pudiera haber acabado con una de las variantes? Es preciso que recurramos a Dworkin (1993) para esclarecer el asunto:

Con todo, muchos de los contemporáneos de Gilliéron se dieron cuenta de que su escuela tendía a exagerar el impacto de los conflictos homonímicos. La homonimia suele amenazar la comunicación solamente si las palabras que han entrado en conflicto pertenecen a la misma categoría gramatical, demuestran un comportamiento sintáctico casi idéntico y si existe entre ellas algún grado de relación semántica o referencial; p. ej. el caso ya clásico descrito por Gilliéron del conflicto homonímico entre los descendientes en gascón del lat. GATTUS y GALLUS.” Dworkin (1993: 1-2)

Por lo tanto, en los ejemplos de *aro/ aro*, *bala/ bala* y *haya/ haya* los términos no pudieron obstaculizarse porque no comparten la misma categoría gramatical. En los tres casos la primera palabra es un sustantivo y la segunda es una forma verbal, por lo que no se han podido entorpecer en ningún momento a lo largo de su evolución. También sucede lo mismo con los ejemplos *tubo/ tuvo* y *vello/ bello*, no obstante, en este caso *bello* es un adjetivo.

El caso de *botar/ votar* y *baya/ valla* es distinto, puesto que los dos componentes de la pareja comparten categoría gramatical. En el primer ejemplo, ambos verbos son intransitivos, y podrían tener un comportamiento similar relativo a la oración [yo boto (de alegría)]/ [yo voto (al PSOE)]. No obstante, no parece haber ningún tipo de relación semántica entre ambos términos, ya que cada entidad se refiere a una realidad muy distinta de la de su pareja. Lo mismo sucede con los sustantivos *baya/ valla*, difícilmente confundibles entre sí.

Retomando nuestro estudio, podemos constatar que la primera condición que se nos proponía en la cita anterior se cumple con creces, puesto que tanto *embelecar* como *embelesar* comparten la misma categoría gramatical

pero, como hemos visto en el párrafo anterior, podría no existir relación alguna entre ellas. Si bien es cierto que nuestra pareja no presenta una homonimia total, sí que podríamos considerar la cuasi-homonimia a la que se hace referencia en Dworkin:

Este concepto, como instrumento analítico, debe ser manejado con mucho cuidado, ya que cualquier pareja mínima puede constituir un caso de cuasi-homonimia. Para los fines de mis investigaciones sobre la pérdida léxica analizaré como cuasi-homónimos dos lexemas que se distinguen el uno del otro por uno o dos (como máximo) fonemas, que pertenecen a la misma categoría gramatical, y, lo que es de suma importancia, que se encuentran en algún tipo de relación semántica (sea de sinonimia o de antonimia, en sentido muy amplio). Pongamos un ejemplo concreto. En Dworkin (1990) intenté demostrar que el español antiguo *laido* 'feo, repugnante' (un galicismo) no logró arraigar en la lengua medieval por encontrarse en una situación de cuasi-homonimia con *ledo* 'alegre'. Aunque los dos adjetivos no sean antónimos en sentido estricto (como feo/hermoso alegre/triste), *laido* denota rasgos negativos mientras que su contrincante *ledo* denota cualidades positivas. Dworkin (1993: 2-3)

Tomando estas directrices como referencia, el siguiente paso sería tratar de ver si existió algún tipo de relación semántica entre nuestros términos ya que, como venimos indicando, la pareja cumple con los demás requisitos (los dos son verbos y solo difieren entre ellos en un fonema). En primera instancia debemos indicar que entre *embelesar* y *embelecar* no se establece ningún tipo de relación de sinonimia o antonimia en sentido estricto. Sin embargo, no descartamos la opción de que se pudiera producir algún tipo de relación en un sentido muy amplio; veamos entonces si podemos establecerla.

Así pues tenemos que *embelesar* es, según el *DRAE* (1992), “suspender, arrebatarse, cautivar los sentidos” y *embeleso* es “efecto de embelesar o embelesarse”, o bien “cosa que embelesa”, frente al *embelecar*, que habíamos visto que era “engañar con artificios y falsas apariencias” y *embeleco* que era “embuste o engaño”. Con estas definiciones,

consideramos que, tal vez, podríamos establecer ciertas conexiones entre ambos verbos:

- EMBELECAR: engañar con artificios y falsas apariencias [Encantar, Sentido -]
- EMBELESAR: suspender, cautivar los sentidos [Encantar, Sentido +]

Este tipo de relación que hemos establecido no es casual, puesto que se documenta en varios ejemplos del CORDE cercanos cronológicamente al ejemplo del 1656, que recogía *embeleco* como *embelecço*. Así pues sospechamos que en los siglos S.XVI-XVII las dos palabras se emplearían en función del significado de la oración principal. Si el hablante quería emplear un sentido positivo empleaba *embelesar*, y si quería expresar un significado negativo usaba *embelecar*. Fijémonos en estos ejemplos:

- **2:** No fuiste quien hiciste tan valida la mentira que **embelecó [Sentido-]** a la verdad.

CORDE: 1631 - 1632 Calderón de la Barca, Pedro

- **3:** "Son mis milagros, señora,
milagros acá en la tierra,
que aboban a las mujeres
y a los bobos **embelecan.**" [Sentido -]

CORDE: 1603 Rojas Villadrando, Agustín de

En contraposición con:

- **4:** Procedían gustosamente **embelesados [Sentido +]**, viéndole hazer maravillosas experiencias.

CORDE: 1657 Gracián, Baltasar

- **5:** Estando en este **embeleso [Sentido +]** suave, llega el risueño diciendo.

CORDE: 1660 Zabaleta, Juan de

Esta hipótesis va adquiriendo cierta coherencia si analizamos la definición del verbo *encantar* en el DRAE, sustituto que hemos empleado en los dos componentes de nuestra pareja. Dicho verbo posee dos significados distintos: por un lado, “someter a poderes mágicos”, que encajaría de algún modo con la definición de *embelecar*²⁸; y por otro, “atraer o ganar la voluntad de alguien por dones naturales, como la hermosura, la gracia, la simpatía o el talento”, que se amoldaría perfectamente a la definición de *embelesar*.

Por lo tanto, del mismo modo que en Dworkin (1990) se establece una relación cuasi-homonímica entre *laido* 'feo, repugnante' y *ledo* 'alegre', consideramos que *embelecar* 'engañar' y *embelesar* 'cautivar' son cuasi-homónimos por encontrarse en una relación de antonimia en sentido amplio. A continuación intentaremos averiguar si el verbo *embelesar* pudo influir en la desaparición de su cuasi-homónimo *embelecar* ya que, como hemos probado, esta pareja pudo resultar muy molesta para el hablante por su parecido fonético.

Consideramos oportuno acudir al *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)* de Corominas y Pascual para disipar algunas dudas respecto a la etimología de sendos vocablos. En primera instancia se nos apunta que se desconoce el origen del verbo *embelecar*, pero “teniendo en cuenta que en portugués antiguo significaba 'quedar aturdido'”, viene probablemente del árabe “*báliq*. o de otra forma arábiga derivada de la misma raíz”. Queda probado su origen al consultar el *Diccionario de Autoridades*, que recoge que “el origen viene del verbo Árabe *embellek*, que significa entontecer. Este verbo tiene la anomalía de los acabados en car.” Pero Corominas y Pascual matizan que *báliq* podría recibir la pronunciación [béleq] y “que significa en este idioma «attonitus fuit et obstupuit»” (Freytag). Habiendo otras palabras de la misma raíz y con significados semejantes, como “*bálaq* «stultitia levior, non magna»” y de ahí habría surgido probablemente la forma “*inbálaq*, pronunciado vulgarmente

²⁸ Es cierto que no encajaría en un sentido estricto con la palabra, pero sí que podría recordarnos a esta idea. Además, en la literatura medieval era muy común que se engañara a los protagonistas de las obras mediante hechizos o encantamientos.

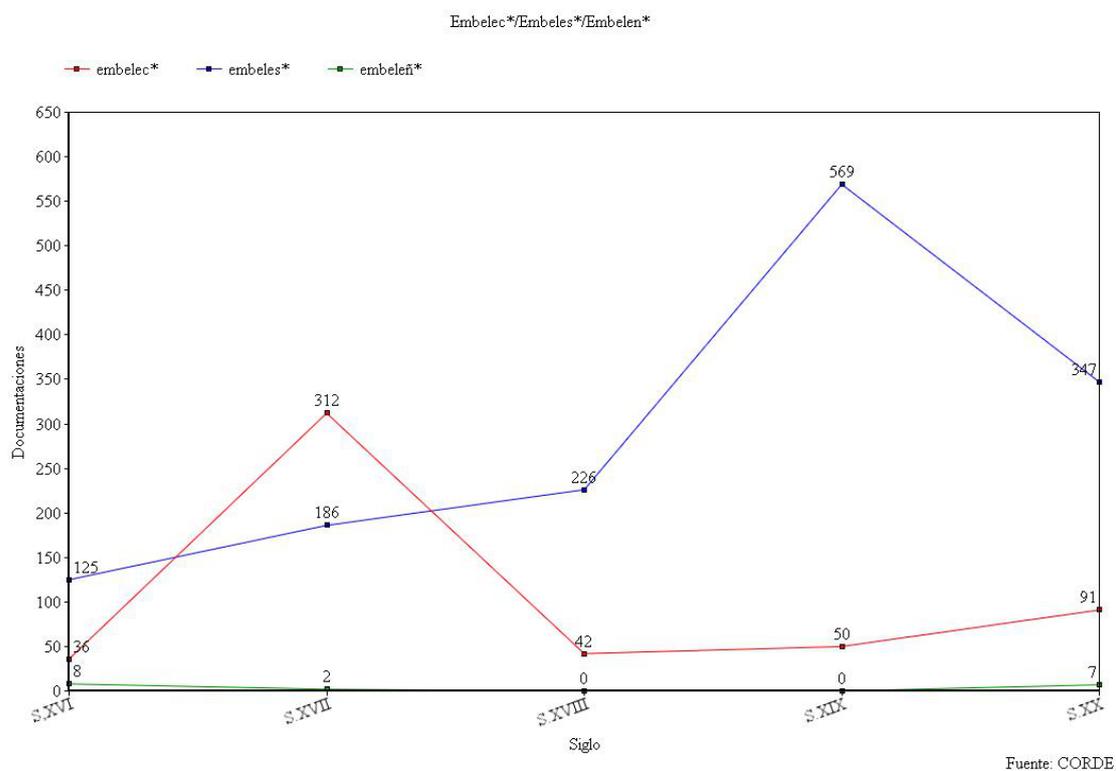
[*embęlaq*], que había de significar quedar atónito o aturdido.” Además, los etimólogos añaden que “*embelecarse* es vivo actualmente como sinónimo de *embelesarse* en judeoespañol”, sentencia de la que podemos extraer dos conclusiones: la primera es que, como venimos apuntando, la confusión entre ambos términos o el trueque de sus significados se produjo probablemente en el S.XVII (o incluso pudo haberse producido un poco antes, pero en cualquier caso no más tarde de 1650), y la segunda, y no menos importante, que no íbamos nada desencaminados cuando trazábamos nuestras hipótesis iniciales.

Podríamos añadir que el cronista oficial Eanes de Zurara y su sucesor Rui de Pina²⁹, portugueses de la segunda mitad del S.XV, emplean *embelecar* como “quedar aturdido o atónito de resultas de un golpe”.

En cualquier caso, sostenemos que nuestro término procede del árabe, bien sea mediante la forma arromanzada *báliq*, para que se realizara el posterior proceso de prefijación en el español o, por contra, que fuera “Embelek” la palabra ya absorbida.

Estudiando la etimología de nuestras palabras, documentamos otro posible caso de conflicto homonímico, esta vez con *embeleñar*. Esta forma, que posee el significado de “adormecer con beleño” o de “embelesar” (*DRAE*), se encuentra escasamente documentada en el CORDE, con lo que debemos descartar la posibilidad de que haya podido influir en la desaparición de *embelecar*. A pesar de ello, consideramos que debía ser mencionada en nuestro trabajo ya que cuenta con todos los requisitos que nos indicaba Dworkin. Veamos el número de concordancias de las tres formas a las que nos referíamos en el gráfico 1 y las tablas 1 y 2, en las que podemos apreciar que el término *embeleñar* no ha sido relevante en la evolución de *embelecar* y *embelesar*. Además, también nos permiten observar el comportamiento de los términos a través de los siglos siguientes:

²⁹ vid. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual (*DCECH*), s.v. *embelecar*.



(Gráfico 1)

Tabla correspondiente a las concordancias de las formas verbales de *embelecar*, *embelesar* y *embeleñar* en el CORDE:

(Tabla 1)

Concordancias	<i>Embelecar</i>	<i>Embelesar</i>	<i>Embeleñar</i>
S.XVI	0	14	1
S.XVII	16	28	1
S.XVIII	2	84	0
S.XIX	1	155	0

S.XX	6	94	5
Suma	25	375	7

Concordancias totales, (palabras que contengan *embelec**, *embeles**, *embeleñ**):

(Tabla 2)

Concordancias	<i>Embelec*</i>	<i>Embeles*</i>	<i>Embeleñ*</i>
S.XVI	36	125	8
S.XVII	312	186	2
S.XVIII	42	226	0
S.XIX	50	569	0
S.XX	91	347	7
Suma	531	1453	17

Como podemos observar, el término *embelesar* sigue una evolución bastante lineal desde el s. XVI al s. XVIII, hasta experimentar un incremento bastante notorio de ejemplos en el s. XIX y un posterior declive en el siglo pasado. En cuanto a *embelecar*, llama la atención el punto álgido de concordancias del s. XVII, llegando a documentarse más que su rival en este periodo. No obstante, la falta de ejemplos en los posteriores siglos es bastante inquietante, lo que nos invitaría a pensar que el declive del término *embelecar* se produjo entre los siglos XVII y XVIII.

A continuación realizamos una búsqueda en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), precisamente para comprobar qué es lo que decían de nuestra pareja los diccionarios del siglo XVII, que es el periodo donde nos estamos centrando en nuestra investigación. Resulta muy significativo que Franciosini, en su diccionario de 1620, traduzca “embelecar o embelesar” como “imbrogliare, infinocchiare, ingannare” sin hacer ninguna diferencia entre ambos vocablos, y también es relevante que los introduzca en una misma entrada. De hecho, si buscamos en el mismo diccionario la palabra *embelesar* encontramos que Franciosini dice “vedi embelecar o embayr”, por lo que esta remisión añade complejidad a nuestro estudio, ya que debemos barajar otra palabra palabras al conflicto entre *embelecar* y *embelesar*: *embaír*.

Debemos tener en cuenta que *embaír*, a pesar de contar con una cadena fónica inicial como las que barajamos al inicio de la palabra [emb-], no está en una situación de cuasi-homonimia, puesto que difiere de ellas en más de dos fonemas, y por tanto no la consideraremos como un factor operante en la desaparición de la palabra *embelecar*. Aun así, cabe apuntar que semánticamente es prácticamente idéntico a embelecar: “Ofuscar, embaucar, hacer creer lo que no es.” (DRAE). Con lo que no es extraño que Franciosini proponga *embelecar* y *embaír* como sinónimos.

Prosiguiendo con los posibles sinónimos de *embelecar*, en la definición ofrecida por el *DRAE* de 1780 se nos dice que nuestra palabra sería “lo mismo que embaucar y embaír”, por lo que además del *clash de homónimos* con *embelesar* al que hemos hecho referencia, *embelecar* debió de lidiar con estas dos variantes alternativas con [emb-] que expresaban un significado bastante parecido al suyo.

Por lo tanto, y para concluir este apartado, podríamos decir que el verbo *embelecar*, debido al conflicto homonímico con *embelesar* que se produjo aproximadamente en el S.XVII, por una parte, pudo perder su significado original a causa de que pudieran llegar a entrecruzarse los conceptos dada la relativa relación de significados entre ambos términos. En vistas de lo ocurrido, los hablantes optaron por mantener la palabra *embelesar*,

repudiando el uso de *embelecar* hasta ocasionar la muerte de este verbo, al menos en la Península Ibérica. Por otra parte, *embelecar* pudo verse sustituido por *embelesar* debido a que poseían un significado y un significante muy próximo. Si bien es cierto que estos seguramente no fueron los únicos motivos que provocaron su extinción, nos aventuramos a decir que pudieron ser la causa motriz de ello. También sopesamos que la existencia de otras variantes de más prestigio o aceptación en la sociedad (*embaír* o incluso *embaucar*) pudo haber sido otra de las causas de esta *pérdida léxica*³⁰. En cualquier caso, no debemos olvidar la multiplicidad de causas a las que alude el lingüista:

Como cualquier otro cambio lingüístico, la pérdida léxica es un proceso complejo en que pueden entrar en juego simultáneamente varios factores. En efecto, la pérdida léxica es un laboratorio excelente para estudiar cómo opera el concepto de la "multiplicidad de causas" (ingl. "multiple causation", término y concepto por los que ha abogado en muchos trabajos el distinguido romanista de Berkeley Yakov Malkiel) [Dworkin, 1993, pág.59]

5.2. Sobre embajatriz

Otro de los lemas que no aparece en la actual edición del *DRAE* es *embajatriz*. Si bien el primer diccionario en recopilar este vocablo es el de Terreros y Pando en 1787, este tiene cabida en la mayoría de ediciones posteriores; tanto en los diccionarios no académicos de Salvá 1846, Domínguez 1853, Zerolo 1895 y Pagés 1904, como en los académicos, presente en todas las ediciones desde la quinta edición (1817) hasta la *vigesimoprimera* (1992), la última edición en que hallaríamos esta palabra.

Para determinar si el término *embajatriz* tiene vigencia en el español actual usamos el mismo procedimiento que hemos empleado en nuestra anterior palabra, con lo que acudimos al *DEA* de Seco para comprobar si se ha

³⁰ Aludimos a *la concurrencia entre otras variantes formales de la palabra*, que se menciona en Dworkin (1989:279). Explicamos brevemente este concepto en causas de la pérdida léxica (vid. pág.23)

producido la *pérdida léxica*. Y por consiguiente, topamos con el mismo resultado: no hay ni rastro de la palabra que buscábamos. Cabe señalar que el hecho de que el vocablo no esté recogido en dicho diccionario provoca que no se le considere como una parte viva de nuestra lengua.

El siguiente paso que debemos seguir será intentar explicar de un modo razonable la muerte de esta palabra. A diferencia de lo que sucedió con *embelecar*, no se nos ocurre ningún par mínimo con una estructura prácticamente igual a la de *embajatriz* (cambiando únicamente uno o dos fonemas). Por consiguiente, descartaremos en primera instancia que se haya producido el *conflicto homonímico* al que hemos aludido en el caso anterior e intentaremos formular otras hipótesis barajando otros factores lingüísticos como causa de tal desaparición.

Por lo que hemos visto hasta ahora, se nos ocurre que el principal motivo podría ser *el aislamiento morfológico* al que se ha visto expuesto en el español reciente el sufijo *-triz*. Actualmente se conservan muy pocas palabras que posean o conserven dicho morfema, ya que este sufijo se ha convertido en un elemento de nuestra lengua muy poco productivo.

Parece más complicado definir el sufijo *-triz* que otros como *-ez/-eza*, que se usan para indicar que “alguien/algo posee X cualidad”, por ejemplo: *grandeza*, *sutileza*, *delgadez*, *rapidez*. Tampoco hallaríamos ningún óbice en definir el sufijo *-fobia* como “el miedo o temor a algo”, como vemos en los siguientes casos: *agorafobia* (el miedo a los espacios abiertos), *aracnofobia* (el miedo a las arañas) o *aerofobia* (miedo a volar). ¿Pero qué podríamos decir respecto al sufijo *-triz*?

Podríamos proponer que se le definiera como un morfema derivativo (sufijo) que se añade a un pequeño grupo de sustantivos masculinos terminados en *-tor* y *-dor* para formar su correspondiente femenino. Debemos poner énfasis en lo de “pequeño grupo”, puesto que no todos los sustantivos acabados en estas formas aceptarán a nuestro sufijo. Si bien nos hemos centrado en la formación de palabras relativas a los oficios, es porque nuestra palabra pertenece precisamente a este grupo. Últimamente

se han formado nuevos términos derivados de *motor* (motriz) mediante nuestro morfema en el campo de la ciencia y la tecnología con los que se describe la naturaleza de energía obtenida, véase: energía mareomotriz (a través de las mareas), energía locomotriz (a través de la locomotora), energía electromotriz (a través de la electricidad), energía automotriz (a través de los coches). No obstante, no vamos a centrarnos en ellas si no en las que hemos mencionado en primera instancia.

A continuación, veremos algunos ejemplos de nombres masculinos que indican profesión y trataremos de formar su femenino añadiéndoles el sufijo *-triz*: *Doctor/ doctriz**, *pescador/ pescatriz**, *vendedor/ vendetriz**, *cazador/ cazatriz**.

Como vemos, los resultados de la operación anterior son agramaticales en nuestra lengua. De este modo, probamos que el sufijo *-triz* es un elemento muy restrictivo a la hora de ser empleado, puesto que aparentemente no podemos trazar ningún patrón concreto que nos diga qué tipo de palabras admiten nuestro sufijo y cuales lo desechan, por lo que es posible que este fenómeno pueda generar cierto desconcierto al hablante.

En castellano, los sustantivos y los adjetivos pueden ser masculinos o femeninos. En los sustantivos inanimados, el sustantivo es femenino o masculino cuando se le antepone el artículo “el” o “la”: el mueble, la foto. En lo referente a los sustantivos animados, la flexión de género está relacionada con el sexo al que se alude. Los morfemas más comunes son: *-o/-a* (pato, pata), *-ø/-a* (consumidor, consumidora).

Seguramente las únicas dos palabras que se nos ocurran que contengan el sufijo *-triz* y que además hagan referencia a los oficios sean, *actriz* y *emperatriz*, considerando *emperatriz* como un oficio, a pesar de que en la actualidad no queda ningún imperio vigente. Sin embargo, el español posee otras tantas formas, apenas conocidas y empleadas e incluso tal vez olvidadas. El *Diccionario Clave* recoge las siguientes voces terminadas en *-triz*: *actriz*, *adoratriz*, *automotriz*, *bisectriz*, *cantatriz*, *cicatriz*, *directriz*, *electromotriz*, *emperatriz*, *generatriz*, *institutriz*, *locomotriz*, *maremotriz*,

mareomotriz, matriz, mediatriz, meretriz, motriz, psicomotriz, sicomotriz. A esta lista le añadimos los términos *tutriz, nutriz*³¹ y *protectriz*, marcados como desusados por el DRAE 2012.

Más adelante veremos que ocurre con estas formas. Antes, me gustaría hacer referencia a la obra de Urrutia y Álvarez, *Esquemas de morfosintaxis histórica del español (2009)*, donde se menciona el caso del sufijo *-umbre*. Este otro sufijo se encontraría en una posición un tanto parecida al nuestro, puesto que posee una productividad muy limitada en nuestro idioma. Veamos qué ocurre con él:

El sufijo latino -TUDO,-TUDI^{NE}(fem) se confundió ya en latín vulgar con el sufijo U^{ME}N-*U^{MI}NE^M (neutro) y se hizo TUM^{INE} > -dumbre. Ejemplos:

CERTITUDINE(M) → *CERTITUM^{INE}(M) > certidumbre

MULTITUDINE(M) → *MULTITUM^{INE}(M) > muchedumbre

El sufijo -TUDINE(M) (>dumbre) tuvo además en latín vulgar y en castellano gran valor formativo: podredumbre, pesadumbre, dulcedumbre...y los desusados: espesedumbre, gravedumbre, libredumbre...Es el sufijo más productivo (del grupo *-UMBRE,-AMBRE,-EMBRE,-IMBRE*).

La cita anterior nos invita a reflexionar si realmente la retahíla de ejemplos anteriores seguirían “vivos” en nuestra lengua, procedimiento que a continuación aplicaremos a *embajatriz* y a otros términos con *-triz*. Las palabras *certidumbre, muchedumbre* o *pesadumbre* no parecen ofrecernos muchas dudas de su vitalidad, puesto que son palabras con las que se ha podido topar cualquier hablante o lector durante su vida. No obstante, *podredumbre* y, sobre todo *dulcedumbre* nos generan muchas dudas.

Realizamos una búsqueda en el CREA y el CORDE, con los siguientes resultados:

³¹ Consideramos *nutriz* en su significado de “nodriza”, no como el adjetivo “que nutre”. DRAE (2012, s.v)

(Tabla 3)

	EN CREA	EN CORDE
Certidumbre	877	1747
Muchedumbre	957	5170
Pesadumbre	366	3093
Podredumbre	252	418
Dulcedumbre	5	275
Espesedumbre	0	4
Gravedumbre	0	1
Libredumbre	0	3

Si bien con esta búsqueda probamos la vitalidad a la que hacíamos referencia en el párrafo anterior, nos surge otra cuestión con las palabras desusadas que nos ofrecían Urrutia y Álvarez (2009), puesto que poseen muy pocas documentaciones en el CORDE. El dilema está servido: ¿Cuál es el límite de documentaciones para que consideremos que la palabra estuvo realmente viva? Que una palabra se documente, aunque sea una vez, nos dice que ese término existió en algún momento. Pese a ello, hay palabras que pudieron existir pero que nunca encontraran su sitio en la lengua o que dejaran de ser empleadas en primera instancia, como parece ser el caso de *gravedumbre*³², *libredumbre*³³ o *espesedumbre*³⁴.

No me gustaría proseguir sin antes estudiar con algo de detenimiento el caso de *dulcedumbre*, pues las documentaciones en el CORDE son

³² *Gravedumbre*: se considera anticuado en DRAE 1803 (1era vez que se recoge en un diccionario) “lo mismo que aspereza, dificultad”.

³³ Sucede lo mismo con *libredumbre*: anticuado en DRAE 1803, donde también se nos ofrece otra remisión, en este caso a *libertad* (“lo mismo que libertad”).

³⁴ El caso de *espesedumbre* (“Lo mismo que espesura”) se consideraba anticuado en el DRAE 1791, un poco antes que *gravedumbre* y *libredumbre*.

considerables y también aparece en el CREA (a diferencia de *embajatriz*, que no aparecía), hecho que probablemente provoca que el *DRAE* de 1992 no la considere una palabra anticuada; y no solo eso, sino que también aparece en el *DEA* (1999) y en la edición actual del diccionario académico, el cual la define de este modo (sin ninguna etiqueta):

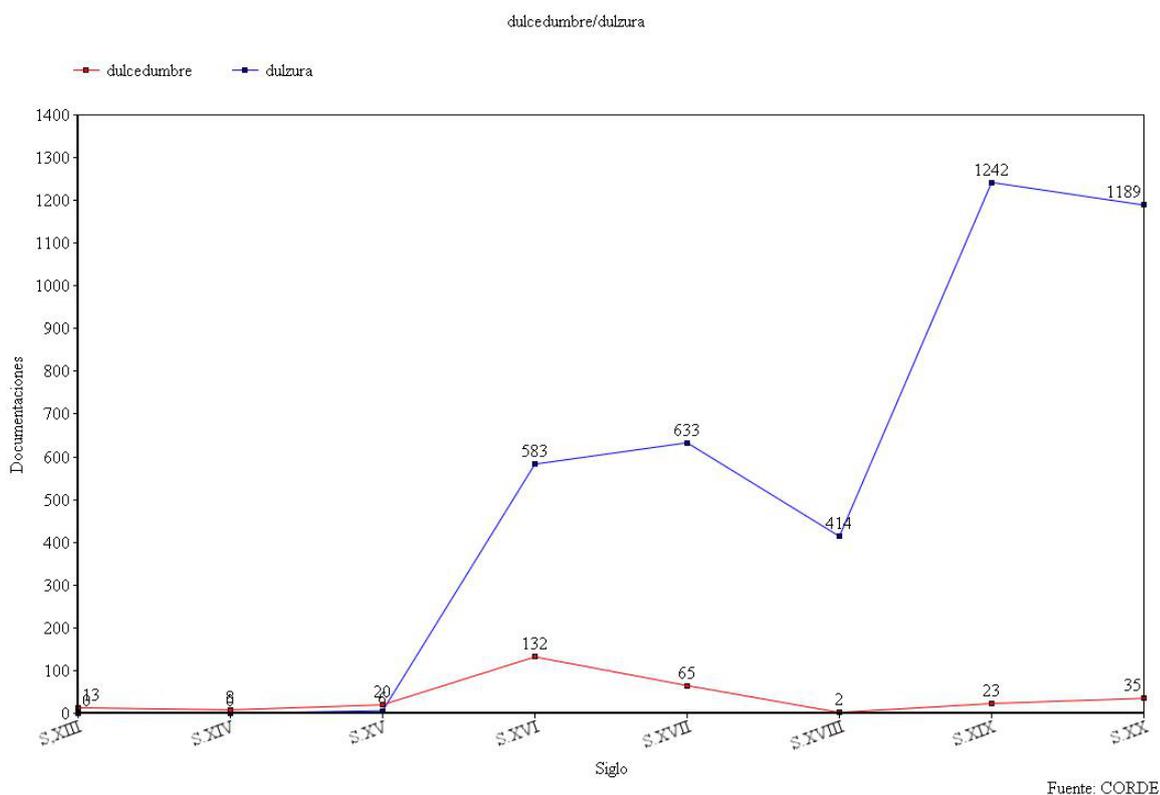
Dulcedumbre.(Del lat. dulcitūdo, -ñis).1. f. Dulzura, suavidad.

Realizamos una comparación de las concordancias en el CORDE entre dulcedumbre y dulzura (entre paréntesis el *índice de uso* de las voces, es decir, el porcentaje de las concordancias de una voz concreta frente a la otra):

(Tabla 4)

	Dulcedumbre	Dulzura
S. XIII	13 (100%)	0 (0%)
S.XIV	8 (100%)	0 (0%)
S.XV	20 (76,92)	6 (23,08%)
S.XVI	132 (18,48%)	583 (81,54%)
S.XVII	65 (9,31%)	633 (90,69%)
S.XVIII	2 (0,48%)	414 (99,52%)
S.XIX	23 (1,82%)	1242 (98,18%)
S.XX	35 (2,86%)	1189 (97,14%)

(Gráfico 2)



Podríamos decir que en el siglo XVI no era extraño que se hiciera uso de *dulcedumbre* para indicar la propiedad de ser dulce aunque, a juzgar por lo que apreciamos en el gráfico, la variante *dulzura* era empleada cuatro veces más. En los siglos posteriores la superioridad de *dulzura* en cuanto a concordancias es total. De este modo, el índice de uso entre ambos términos se hace cada vez más desigual: mientras *dulzura* se emplea progresivamente en más ocasiones (de un 81,54% a un 90,69% en solo un siglo)³⁵, *dulcedumbre* decrece de manera paulatina hasta el s.XVIII, donde ese descenso parece estabilizarse (del 0,48% en el XVIII al 2,86% en el S.XX). Considerando la tendencia de *dulcedumbre* en los años recientes, podemos decir que esta palabra está todavía viva en nuestra lengua pese a que, a nuestro juicio, *dulcedumbre* estaría mucho más próximo al uso de los desusados *espesumbre*, *gravedumbre* y *libredumbre* que a los de *muchedumbre*, *certidumbre*, *pesadumbre* y *podredumbre*.

³⁵A excepción del siglo XVIII donde experimenta un leve descenso, apreciamos un incremento notorio en cuanto al uso de *dulzura*.)

Dicho esto, retomamos las cuestiones sobre el sufijo que manejábamos en primera instancia (-triz). Anteriormente habíamos mencionado unos cuantos nombres con este sufijo que hacían referencia a oficios femeninos (*embajatriz, emperatriz, actriz, cantatriz, tutriz*, etc). Intentaremos llevar a cabo el mismo análisis que hemos hecho con las palabras con el sufijo -*umbre*, trabajando—siempre alrededor de nuestro término en cuestión (*embajatriz*).

(Tabla 5)

	EN CREA	EN CORDE	TOTAL
Embajatriz	0	4	4
Emperatriz	691	1732	2423
Actriz	4200	481	4681
Cantatriz	4	39	43
Tutriz	0	28	28
Institutriz	121	80	201
Nutriz	0	24	24
Adoratriz	4	1	5

Esta tabla da forma a nuestra primera intuición inicial, donde decíamos que aparentemente solo quedaban realmente “vivas” las palabras *actriz* y *emperatriz*, a las que añadimos en este grupo *institutriz*, con 121 concordancias en el *CREA*, y *adoratriz* y *cantatriz*, con solo 4 concordancias, pero incluidas por aparecer en el *DEA* (1999). Las demás parecen haber desaparecido, tal como veíamos en los términos desusados con -UMBRE. La principal explicación es que la mayoría de estas palabras tienen enfrente a otras que expresan el mismo sentido mediante un sufijo más productivo en el español. Comparemos pues la tabla anterior con esta:

(Tabla 6)

	EN CREA	EN CORDE	TOTAL
Embajadora	315	74	389
Emperadora	5	46	51
Actora	32	50	82
Cantadora/cantaora/Cantante(fem)	7/55/845	38/11/87	
Tutora	34	249	283
Adoradora(*)	2	4	6

(*)En adoradora se han considerado únicamente los ejemplos que hacían referencia al N.

En ella vemos como todas las variantes se documentan más veces que las formas con los sufijos *-triz*, con las excepciones que venimos indicando. De esta manera se crea una tendencia general en la que estas palabras van cediendo frente a otras que poseen un sufijo menos restrictivo a la hora de combinarse, en este caso *-ora*³⁶.

Sin ir más lejos, si recuperamos la secuencia que hemos empleado al principio como ejemplo, veíamos que el femenino de *doctor* no podía ser *doctriz** porque generaba una construcción agramatical; sin embargo, el término *doctora* no nos plantea ningún problema. Del mismo modo, podemos hacer el femenino mediante el sufijo *-ora* de *pescador*, *vendedor* y *cazador*.

En cuanto a *embajatriz*, Terreros nos ofrece en su diccionario algunas pistas al definirla como “la que lleva alguna embajada, o mujer del embajador. Fr. *Ambssadrice* Lat. *Legáti* uxor It. *Ambasciatrice*” para luego afirmar que “otros dicen en castellano embajadora, y tienen por nueva la voz embajatriz; pero esta es la más usada entre jente culta”. Además, el

³⁶ En el caso de *cantatriz*, también hemos contrastado la palabra con la variante *cantante*, como podemos apreciar en la tabla. También incluimos *cantaora*, vocablo que recientemente se emplea para hacer referencia a un tipo específico de cantantes, en concreto las de flamenco.

DRAE (2012, s.v.) nos dice que *embajada* provendría “del provenzal antiguo *ambaissada*, y este del latín bajo *ambactia*”. Con estos datos podríamos trazar una hipótesis en la cual sostendríamos que el término fue absorbido por el español directamente del francés, a juzgar por las documentaciones, como muy tarde en 1617, momento en que la datamos por primera vez en el *CORDE*. Pese a que no encontramos documentaciones en el corpus, nos basamos en la definición de Terreros para indicar que *embajatriz* no experimentaría su apogeo hasta el S.XVIII, el siglo de la Ilustración donde Francia es el claro referente en Europa. Por consiguiente, no sería de extrañar que la gente culta quisiera emplear antes una forma procedente del modelo y el máximo exponente de la cultura (*embajatriz*) que otra palabra generada en la propia lengua³⁷.

Algunos autores de la época reflejan el afrancesamiento de la sociedad, pero uno de los que escribe más acerca de esto es Larra, que refleja de un modo satírico algunas de las costumbres de la burguesía española de la época. “Larra deja los galicismos salpicados en el diálogo en imitación exacta de la moda al uso de los personajes de la clase social que retrata [...] y en esto es de buen tono: 'En ocho días he perdido cien onzas de oro al **ecarté**, condesita'” [Álvarez Barrientos et al. (2011) *Larra en el mundo: la misión de un escritor moderno*, p.248]

Así pues, proseguimos nuestra particular hipótesis deteniéndonos en el diccionario de Salvá (1846), donde nos marca *embajatriz* como una palabra poco usada en su tiempo. De este modo afirmamos que nuestra palabra fue producto de una moda pasajera provocada por el prestigio adoptado por Francia gracias a la Ilustración, pero que ya en la segunda mitad del siglo XIX, el uso de *embajatriz* quedó altamente reducido a unos ámbitos muy específicos y se vio reemplazada en el lenguaje habitual por *embajadora*.

³⁷ Corominas y Pascual corroboran que *embajada* fue tomado del oc.ant. *ambaissada* 'encargo', que procede en última instancia del galo *AMBACTUS* 'servidor' y que “la fecha tardía de la voz castellana indica origen forastero”.

Dicho esto, vamos a tratar de vislumbrar lo que sucede con *emperatriz*, una forma bastante semejante cuya evolución parece diferir mucho de la que le hemos supuesto a *embajatriz*.

La palabra *emperatriz* se documenta por primera vez en el CORDE en el 1255 en unos documentos notariales alfonsíes escritos en lengua romance. Este punto de partida pone de manifiesto una gran diferencia entre las dos palabras que estamos manejando ya que, por un lado tenemos a *embajatriz*, un préstamo procedente del provenzal (léxico adquirido); y por otro tenemos a *emperatriz*, que es una forma evolucionada del latín *imperātrix*, *-īcis*.(léxico heredado).

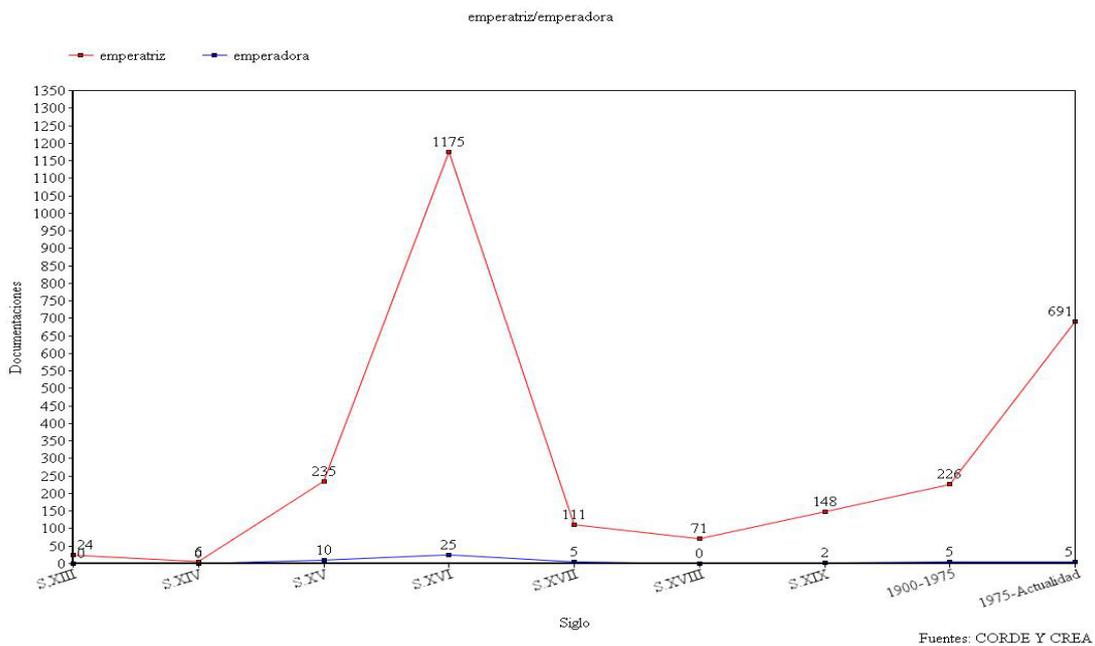
Antes de entrar a analizar la evolución de esta palabra, nos detenemos nuevamente en Terreros, que define a la palabra de este modo: “*emperatriz*: y según otros, aunque no tan cultamente, emperadora, la que posee un imperio con título de tal, ó la mujer del emperadór. *Lat. Imperatrix it.imperatrice*”. En este caso el comportamiento entre nuestros dos vocablos sí que es paralelo, ya que en la página anterior veíamos como se indicaba lo mismo con *embajatriz*. Hecho este pequeño inciso, veamos una tabla y un gráfico comparativos entre *emperatriz* y *emperadora*, para ver su evolución a través de los siglos.

(Tabla 7)

	Emperatriz	Emperadora
S.XIII	24	0
S.XIV	6	0
S.XV	235	10
S.XVI	1175	25
S.XVII	111	5
S.XVIII	71	0

S.XIX	148	2
S.XX	226	5
A partir de 1975	691	5

(Gráfico 3)



Destacamos el gran número de concordancias de *emperatriz* pertenecientes a los siglos XV y XVI, precisamente los siglos donde se comenzó a gestar el imperio español, con la absorción de Granada que propiciaba el final de la reconquista. Este hecho provocó una gran supremacía de la Corona, ya que en pocos años se producen tres acontecimientos muy relevantes: la unión de las coronas de Aragón y Castilla, el final de la reconquista, y el descubrimiento de América. Este imperio global resultaba muy difícil de administrar debido a la lejanía de sus territorios, por lo que se montó un sistema burocrático con los virreyes para que estos representaran a la corona. En cuanto a América, “que había gozado de una importancia claramente secundaria durante el primer tercio del siglo XVI, se hizo más importante tras el aumento de los envíos de

metales preciosos en la década de 1530. Por el reinado de Felipe II, los recursos americanos eran un pilar fundamental de la corona, a pesar de que los territorios de ultramar recibían mucha menos atención que los principados europeos.” [Payne (1973) *A history of Spain and Portugal* (Vol.I, Cap. 13)].

Este momento cumbre del imperio español parece albergar la clave que justificaría que a día de hoy se deseché el término *emperadora*. La enorme diferencia numérica de concordancias en el corpus, tal como se muestra en el gráfico, denota ya una gran predilección de los hablantes por *emperatriz* entre el 1400 y 1600. Esto, ligado a que posteriormente el sufijo *-triz* se considerará supuestamente más prestigioso que *-ora*, seguramente provocó una actitud reacia de los hablantes por la forma *emperadora*, *propiciando así su desuso*. Un dato relevante es que en el *DRAE* de 1822 ya se la considere una palabra anticuada.

A pesar de parecer algo fútil, la RAE tiene un papel de vital importancia, puesto que actúa de juez en este tipo de casos. En la actualidad, el *Diccionario panhispánico de dudas* nos dice que “el femenino etimológico y mayoritario en el uso es *emperatriz* [...] Existe asimismo el femenino *emperadora*, menos aconsejable por su escaso uso”.

Si bien hemos visto que *embajatriz* y *emperatriz* no podrían ser palabras comparables entre sí debido a su distinta naturaleza (una un préstamo y la otra una palabra culta), nos planteamos investigar las definiciones de nuestras palabras que propone el *Dictionnaire culturel en langue française* (2005) para contrastarlas con las que ofrece el *DRAE*.

Este diccionario nos dice que *ambassadrice* se documenta en 1649 (“attesté 1649”) y que se usó la forma *embasciatrice* hasta el siglo XVI debido a que esta palabra se obtuvo del italiano *ambasciatrice*, mujer del *ambasciatore* (“embajador”). Las definiciones que propone son: “1. Femme chargée d’une ambassade, représentant un état auprès d’un état étranger. 2. épouse d’ un ambassadeur. 3 (de ambassadeur, 3) Femme chargée d’ un message. 4.(choses) ce qui annonce la venue. (de qqch.)”, mientras que

el *DRAE* (1992) aporta que *embajatriz* es una palabra anticuada, y nos remite a *embajadora*. Aquí encontraríamos la diferencia principal entre estas dos lenguas. En el francés, el término *ambassadrice* se mantiene vivo mientras que en el español término *embajatriz* ha perdido vigencia frente a *embajadora*.

Sin embargo, si tomamos la definición de *embajador,ora* que propone el *DRAE* (1992), vemos como se corresponden todos los significados que encontrábamos en francés: “1. Agente diplomático de primera clase que representa el estado [...] 2. Emisario, mensajero enviado para indagar o tratar algo. 3. Introdutor de embajadores. 4. ant. Conductor de embajadores. 5. Fuera de los usos oficiales, mujer del embajador”

En cuanto a *impératrice*, el *Dictionnaire culturel en langue française* (2005) apunta que el francés antiguo había adaptado la voz latina *imperator* “emperador” bajo la forma *empereriz* (“Le lat. avait été adapté en anc. franç. sous la forme *empereriz*, v.1175.”). Se proponen dos definiciones para este término: “1. Épouse d’un empereur. 2. (1766, Voltaire) souveraine d’un empire.”, idénticas a que emplea el *DRAE* (1992)³⁸: “1. Soberana de un imperio. 2. Mujer del emperador.” Es preciso añadir que, en este caso, la voz *emperatriz* se conserva tanto en español como en francés.

Con esto hemos visto como la voz *embajatriz* ha quedado extinta mientras *emperatriz* se ha mantenido en el léxico del español. Queda probado pues que el comportamiento de *emperatriz*³⁹ es una excepción a la evolución general que sufren las palabras con el sufijo *-triz*. Los otros términos, como *cantatriz*, *tutriz*, *nutriz*, *protrectriz* o *adoratriz*, parecen haberse ido perdiendo poco a poco en mayor o menor grado con el paso de los años,

³⁸ En esta ocasión se menciona la definición el en *DRAE* (1992) para crear un paralelismo con el término *ambassadrice*, la definición que se ofrece en el *DRAE* (2012) es la misma.

³⁹ También sería una excepción *actriz*, palabra que se recuperaría en los s.XX y S.XXI gracias a los nuevos medios de comunicación (la televisión y la radio) y principalmente al cine. A esta palabra le sucedería un fenómeno parecido al de *azafata*, una palabra que podría estar perdida -o casi perdida- y que se haya recuperado para designar un elemento nuevo. En este caso *actriz* para designar a la “mujer que interpreta un papel en el teatro, el cine, la radio o la televisión.”(*DRAE*, 2012, s.v.) cuando anteriormente se empleaba el término *comediante,ta* para definir a la “persona que tiene por oficio representar comedias, ó tragedias en los teatros publicos”. (*DRAE*, 1780, s.v.). En ese mismo diccionario también se recoge *actriz* y se define como “la muger que representa en el teatro. Lo mismo que COMEDIANTA. *Actrix*”

tal como hemos visto en nuestro estudio, mientras que sobre todo *emperatriz* y *actriz* no se han visto afectadas por tal tendencia.

6. CONCLUSIONES

La elaboración de este trabajo académico me ha llevado a extraer una serie de conclusiones, fruto del bagaje adquirido a lo largo de todo el recorrido universitario.

Si bien al inicio de este trabajo queríamos abordar algunas cuestiones relacionadas con la *pérdida léxica* para concretar si se ha producido o no dicho fenómeno, nos quedamos con la sensación de haber rayado únicamente la superficie de un pozo tremendamente profundo. Durante este trabajo hemos podido apreciar que la *pérdida léxica* es un proceso extremadamente complejo, en el que influyen muchos factores distintos (existe una “multiplicidad de causas” que ocasionaría la muerte de la palabra, como sostiene Malkiel). Sin embargo, al realizar el estudio de casos, es probable que solo se vean reflejadas las razones principales de tales defunciones, y no hayamos podido abarcar otras causas secundarias no menos trascendentales. En mi opinión, este podría ser el punto de partida de otros trabajos de investigación, donde se tratarían palabras con otros sufijos poco productivos o, por ejemplo, otros verbos con paradigmas poco comunes (como *embaír*, que hemos mencionado en el punto 5.1 de este trabajo).

A pesar de todas estas cuestiones, el trabajo nos ha servido para justificar la extracción del verbo *embelecar* en la edición del *DRAE* (2001), puesto que el *conflicto homonímico* con *embelesar* provocó la *pérdida léxica* de este vocablo. Debemos poner énfasis en la extinción de la forma verbal, ya que el sustantivo *embeleco* todavía está vivo en la lengua.

La clave de que perdure la forma verbal es que el DRAE define *embeleco*⁴⁰ como “embuste, engaño”, mientras que propone que *embeleso* se defina como “efecto de embelesar”.

Ambos significados se refieren a realidades muy distintas, con lo que en este caso no se produjo ningún cruce o trueque de significados. Recordamos que para que se produzca un *conflicto homonímico*, los significantes y los significados deben ser similares. Como vemos, parece difícil establecer algún tipo de conexión entre una acción (en este caso un embuste) y el efecto que provoca otra acción (“efecto de *embelesar*”). Por tanto, así explicaríamos que se preserve la forma nominal *embeleco*, pero no el verbo *embelecar*, como ya hemos apuntado en numerosas ocasiones.

También hemos probado la poca productividad del sufijo –triz para designar oficios de mujer, y hemos apreciado que la tendencia general de las palabras que poseen el sufijo -triz es que sean propensas al desuso (y a su siguiente paso, que es la *pérdida léxica*). No obstante, el uso frecuente de algunas formas en un periodo determinado puede favorecer a la conservación de las voces, como ha sucedido con *emperatriz* o *actriz*, o incluso su recuperación, como *azafata*. Me gustaría concluir este trabajo con una cita de Larra que dice así⁴¹:

Y esto, ¿por qué? Porque las palabras son como las monedas: se desgastan y es preciso renovarlas con otras; es verdad que son iguales, hacen su mismo oficio, pero son otras; esto apoya Horacio cuando dice:

Licuit semperque licebit

Signatum praesente nota producere nomen.

Que las voces tienen su juventud y su vejez. [...] En un tiempo decíamos sólo *ingenio*. En un tiempo también decíamos *maguer*, *abastanza*, etc. ¿Por qué ya no lo decimos? Porque el uso lo excluye.

⁴⁰ Tomo la primera acepción de *embeleco* del DRAE (2012), que también añade las acepciones de: “2. coloq. Persona o cosa fútil, molesta o enfadosa. 3. *P. Rico*. Juego, enredo, montaje, complicación. 4. coloq. *Ven.* Cariño excesivo y empalagoso.”

⁴¹ “Donde las dan las toman”, consultado en la web: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/donde-las-dan-las-toman--0/html/ff7702b2-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html#l_1_

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso-Cortés, A. (2002). «Diccionario del español actual». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación (clac)* 9. 75-80.
- Álvarez de Miranda, P. (2009). «Neología y pérdida léxica». En De Miguel, E. (coord.) (2009). *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel. 133-156.
- Cano, R. (1993). «La muerte de las palabras». En Alcaide-Lara, E. (coord.) [et al.] (1993). *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Facultad de Filología. 41-57.
- Carnicero, A. [et al.] (sin fecha). *Guía de indumentaria medieval femenina* [en línea]. http://www.maderuelo.com/descargas/Indumentaria_Medieval_Femenin_a_Mujeres_en_los_reinos_hispanos_1170_1230.pdf [Consulta: 27 de febrero de 2015].
- Cervantes, M. (2004) *Don Quijote de la Mancha*. Barcelona: Planeta
- Coromines, J.; Pascual, J.A. (2012). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. (CE-F)* Madrid: Gredos.
- Darmesteter, A. (1887). *La Vie des mots étudiée dans leurs significations*. París : Delagrave.
- De Miguel, E. (coord.) (2009). *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel.
- *Diccionario Clave de uso del español* (2012). Madrid: S.M.
- *Diccionario de la Real Academia Española*. 21.^a edición. Madrid: Real Academia Española, 1992.
- *Diccionario de la Real Academia Española*. 22.^a edición. Madrid: Real Academia Española, 2001.
- *Diccionario del uso del español María Moliner*. 3^a edición. Madrid: Gredos, 2007.

- Dworkin (1990) «The role of near-homonymy in lexical loss: the demise of OSp. Laido 'ugly, repugnant'». *La Corónica* 19. 32-48.
- Dworkin, S. N. (1989). «Factores lingüísticos operantes en la pérdida léxica». En Niemeyer, M. (1986). *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Tübingen: Trier. 279-284.
- O'Dworkin, S. N. (2004). «La transición léxica en el español bajomedieval». En Cano, R. (coord.) (2004). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel. 643-658.
- Dworkin, S.N. (1993). «La cuasi-homonimia y la pérdida léxica en el español antiguo». *Lexis* 17. 57-74.
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). *Nuevo diccionario histórico de la lengua española (NDHE)* [en línea]. <http://web.frl.es/DH> [Consulta: 4 de diciembre de 2014].
- Lapesa, R. (1942). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Malkiel, Y. (1988). «La agonía del verbo nozir, nuzir 'dañar' en las postrimerías de la Edad Media española». *Nueva revista de filología hispánica* 36. 23-46.
- Malkiel, Y. (1992). «La pérdida del participio pasado en '-udo'». *Nueva revista de filología hispánica* 40. 11-28.
- Menéndez Pidal, R. (1964). *Crestomatía del español*. Madrid: Gredos.
- Nadal, J.M. (2012-2013). *L'origen de les llengües romàniques*. Girona: Universitat de Girona (apuntes de clase).
- *Nuevo diccionario escolar de lengua española*. Madrid: Santillana, 2012.
- Payne, S. G. (1973). *A history of Spain and Portugal (Vol. I, Cap. 13)* [en línea]. Wisconsin: University of Wisconsin. <http://libro.uca.edu/payne1/spainport1.htm> [Consulta: 18 de marzo de 2015].
- Penny, R. (1991). *A history of the Spanish language*. 2ª edición. Cambridge: Cambridge University Press.
- Penny, R. (1993). *Gramática histórica del español*. 1ª edición. Barcelona: Ariel. [traducido por Pérez, J.I.; Pérez, M.E.].
- Polite, C. M. [et al.] (2010). *Guía de indumentaria medieval masculina* [en línea]. http://www.maderuelo.com/descargas/Indumentaria_

Medieval_Masculina_Peones_ricos_en_los_reinos_hispanos_1168_1220.pdf

- Real Academia Española (1998). *Corpus español del siglo XXI (CORPES)* [en línea]. Madrid: Real Academia Española. [http://web.frl.es/CORPES/view/inicio Externo.view](http://web.frl.es/CORPES/view/inicio_Externo.view) [Consulta: 11 de diciembre de 2014].
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas* [en línea]. Madrid: Real Academia Española. <http://lema.rae.es/dpd/> [Consulta: 23 de enero de 2015].
- Real Academia Española (2012). *Diccionario de la Real Academia Española* [en línea]. Madrid: Real Academia Española. <http://www.rae.es> [Consulta: 12 de enero de 2015].
- Real Academia Española (s. f.). *Corpus de referencia del español actual (CREA)* [en línea]. Madrid: Real Academia Española. <http://corpus.rae.es/creanet.html> [Consulta: 2 de febrero de 2015].
- Real Academia Española (s. f.). *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea]. Madrid: Real Academia Española. <http://corpus.rae.es/cordenet.html> [Consulta: 2 de febrero de 2015].
- Real Academia Española (s. f.). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea]. Madrid: Real Academia Española. <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [Consulta: 2 de febrero de 2015].
- Rey, A. y Morvan, D. (2005). *Dictionnaire culturel en langue française*. Paris: Le Robert
- Seco, M. (1972). *Gramática esencial del español: Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Aguilar.
- Seco, M. [et al.] (2006). *Diccionario del español actual*. Madrid: Santillana.
- Urrutia, H.; Álvarez, M. (2001). *Esquemas de morfosintaxis histórica del español*. 3ª edición. [Bilbao]: Universidad de Deusto.

8. ANEXOS